

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 29
celebrada el miércoles, 9 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000004. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

9-13/PL-000004. Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

9-13/MUGP-000001. Debate y aprobación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales sobre la solicitud del Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000161. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.
- 9-13/APP-000157. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las incidencias en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000154. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el impacto de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/APP-000164. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz con las personas mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000156. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y su incidencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000162. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la PAC.

MOCIONES

9-13/M-000007. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de Administración local, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000368. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en las corporaciones locales de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000385. Pregunta oral relativa a la valoración de la Instrucción 1/2009 de la Dirección General de Presupuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000397. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a empleados públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000378. Pregunta oral relativa a la imputación de la cúpula de Invercaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000382. Pregunta oral relativa a personación en proceso judicial relativo a la gestión de subvenciones concedidas al sindicato UGT-A, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000384. Pregunta oral relativa al archivo y renuncia de la recuperación de fondos defraudados en el ERE de Hitemasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000395. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 31L, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000398. Pregunta oral relativa a la segunda fase de la operación Heracles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000371. Pregunta oral relativa a la entrega del primer A400M en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000394. Pregunta oral relativa a la propuesta de Plan de Financiación para Cataluña, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000396. Pregunta oral relativa a la actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000365. Pregunta oral relativa a la política de mayores de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000361. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/POP-000376. Pregunta oral relativa a la deuda de la Escuela de Hostelería en Islantilla, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000377. Pregunta oral relativa a las obras de adaptación del edificio del Banco de España en Jaén para acoger el Grado Superior del Conservatorio de Música, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000367. Pregunta oral relativa a los Presupuestos Generales del Estado para 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000392. Pregunta oral relativa al caso Malaya, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000372. Pregunta oral relativa a la inversión del Ministerio de Fomento para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000360. Pregunta oral relativa al cultivo de transgénicos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000381. Pregunta oral relativa al Banco Público de Tierras en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000393. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Mauritania, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000391. Pregunta oral relativa al posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000369. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en El Condado, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000366. Pregunta oral relativa al anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000363. Pregunta oral relativa a la incidencia de los PGE para 2014 en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000364. Pregunta oral relativa a la valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/POP-000375. Pregunta oral relativa a las medidas para salir de la crisis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las actuaciones de la Agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 al 2012, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al rechazo de la subida de impuestos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa de las pensiones en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día nueve de octubre de dos mil trece.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

9-13/DIP-000003. Juramento o promesa de Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández (pág. 10).

Interviene:

Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández.

9-13/DVOT-000016. Delegación de voto de Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor de D. José Muñoz Sánchez (pág. 11).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000004. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/PL-000004. Debate y votación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (pág. 13).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN

9-13/MUGP-000001. Debate y aprobación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales sobre la solicitud del Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

9-13/APP-000161, 9-13/APP-000157 y 9-13/APP-000154. Comparecencias de la consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 en Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000164. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz con las personas mayores en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/APP-000156 y 9-13/APP-000162. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y su incidencia en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintitrés minutos del día nueve de octubre de dos mil trece.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego tomen asiento.

Bien. En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día consistente en la introducción de dos nuevos puntos: en primer lugar, juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Juana Amalia Rodríguez Hernández. Y, en segundo lugar, delegación de voto de doña María Cinta Castillo Jiménez.

¿Puedo contar con su asentimiento?

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/DIP-000003. Juramento o promesa de Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por lo tanto, al primero de ellos: juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Juana Amalia Rodríguez Hernández.

Ruego a la señora Rodríguez Hernández se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4 del vigente Reglamento.

Señora Rodríguez Hernández, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

—Prometo por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

9-13/DVOT-000016. Delegación de voto de Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor de D. José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, a la delegación de voto de doña María Cinta Castillo Jiménez.

La Mesa, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada, por el que solicita delegar su voto los días de hoy y de mañana en el señor don José Muñoz Sánchez, en razón de enfermedad.

También, obviamente, la Comisión del Estatuto ha emitido el correspondiente dictamen, que establece que concurren las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación.

¿Puede entender, entonces, la presidencia que el Pleno aprueba la delegación de voto?

Así se declara.

9-13/PL-000004. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Volvemos, ahora ya, al orden del día inicialmente previsto.

En primer lugar, la propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 9/2013, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 136.1 del Reglamento, procede obtener el acuerdo del Pleno para la tramitación directa y en lectura única, en virtud de la propuesta de la Mesa y el correspondiente acuerdo unánime de la Junta de Portavoces celebradas, respectivamente, en sesiones del día 25 de septiembre y 2 de octubre.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta a este efecto con el asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

9-13/PL-000004. Debate y votación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debate y votación, por lo tanto, ahora ya, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

¿Desea consumir algún turno de posicionamiento respecto a este proyecto de ley algún grupo parlamentario?

Si no es así, señorías, vamos a pasar, inmediatamente, a la votación del mismo.

Votamos, señorías, el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz Sánchez, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada la Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

9-13/MUGP-000001. Debate y aprobación de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales sobre la solicitud del Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla, de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al punto segundo: solicitud de acceso al régimen de organización de los municipios de gran población.

Tal como establece el Reglamento de la Cámara, la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el 5 de junio del presente año, acordó proponer al Pleno de la Cámara la inclusión del municipio de Dos Hermanas en el régimen de organización de los municipios de gran población.

De acuerdo con el punto segundo de la resolución de la Presidencia, sobre tramitación parlamentaria del procedimiento de acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, antes de la votación, se procederá a debatir la propuesta, mediante un turno de intervención que abro a continuación.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Serrano Jódar, tiene la palabra.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El municipio de Dos Hermanas, a través de su ayuntamiento, presenta la solicitud para acogerse a la regulación para la declaración de municipios de gran población, petición que anteriormente fue aprobada por el propio Ayuntamiento de Dos Hermanas en el Pleno celebrado el pasado 22 de marzo, con el acuerdo de todos los grupos que forman la corporación municipal. Con esta declaración de municipio de gran población, el ayuntamiento pretende realizar el cambio en el sistema organizativo, quedando obligado a la creación de distritos, a la puesta en marcha del consejo social de la ciudad y a la implantación del defensor del ciudadano. En la Comisión de Administración Local del pasado día 5 de junio, también por acuerdo de todos los grupos, es aprobada la petición del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

La solicitud cumple con todas las condiciones exigidas por la ley, la ley autonómica que regula en Andalucía el sistema de acceso a los municipios andaluces para el régimen de organización de los municipios de gran población. Una ley que distingue cuatro tipos de municipios a los que se les puede aplicar este sistema de organización. Unos, con carácter obligatorio, y otros, como en el caso del municipio de Dos Hermanas, aquellos que cuentan con una población superior a los 75.000 habitantes, siempre que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales, que en esta ocasión sí reúne la ciudad de Dos Hermanas. En su informe, y mediante el expediente elaborado por el propio Ayuntamiento de Dos Hermanas,

informe o memoria justificativa que acredita la existencia de estas circunstancias, también se acredita la disposición de un nivel general de desarrollo económico más que aceptable y un importante volumen de infraestructuras y de recursos.

Pero Dos Hermanas no es solamente un municipio con un gran prestigio, económicamente y socialmente, sino que presenta una cifra de población que contabiliza en 2012 cerca de 130.000 habitantes, y ello le permite ser el segundo municipio más poblado de la provincia de Sevilla, y encontrarse entre los 50 municipios más grandes de España por población.

Izquierda Unida va a mantener la misma posición que tuvo en la comisión, posicionándonos favorablemente para que salga adelante, mostrando nuestro apoyo al grupo municipal de Izquierda Unida en la ciudad de Dos Hermanas, grupo municipal de Izquierda Unida que solicitó en 2007 la declaración para Dos Hermanas como municipio de gran población. Solicitud presentada con la firme voluntad de incrementar y avanzar en la mejora de la participación ciudadana en la gestión pública, y con el firme propósito de acercar la ciudadanía a la toma de decisiones del municipio de Dos Hermanas, mediante los distritos, del consejo social de la ciudad y a través de la creación del defensor de la ciudadanía.

Aunque mantenemos nuestra desconfianza de que la mejora social y económica de la ciudad de Dos Hermanas se consiga solamente mediante esta declaración, debido principalmente a lo poco que se puede hacer si no se prevé más dinero, puesto que la declaración solo reconoce cuestiones de tipo organizativo, pudiendo conseguir que se levanten unas expectativas, sin dotación ni financiación para cumplirlas, incurriendo en el aumento del gasto.

Finalizo mi intervención felicitando a la corporación municipal por sacar adelante esta petición, y felicitó también, principalmente, al grupo municipal de Izquierda Unida por su trabajo y decisión para presentarla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz, la señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como ha dicho el anterior portavoz, estamos atendiendo, en este caso y ya como último trámite, la petición del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre su inclusión en el régimen especial de municipios de gran población.

Pero permítanme, en primer lugar, saludar desde esta tribuna a los representantes del municipio de Dos Hermanas, que están aquí presentes en este debate final de esta solicitud, y especialmente, por supuesto, a ese gran alcalde que es Quico Toscano, que lleva un buen número de años, si no me equivoco 30 años, go-

bernando, por la voluntad de los nazarenos y nazarenas de Dos Hermanas, que ha conseguido, yo diría, no sé si es..., ha conseguido, desde luego, tener todo ese apoyo durante muchas legislaturas, y creo que es un alcalde del que, desde luego, el Partido Socialista está muy orgulloso.

El pasado 22 de marzo el Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas aprobó por unanimidad esta petición, la petición de solicitar el acceso del municipio al régimen de organización de los municipios de gran población. Este es... En este caso, es ya el quinto municipio de Andalucía en solicitarlo. Que en este caso se produjo en el Pleno de Dos Hermanas la unanimidad, hecho que es importante. Lo mismo sucedió en la comisión parlamentaria, en la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, también se produjo ahí la unanimidad de todos los grupos parlamentarios —los mismos con representación en el ayuntamiento—, y espero y estoy segura de que en este Pleno, ahora cuando hagamos la votación, va a suceder igualmente lo mismo.

El municipio de Dos Hermanas cumple los requisitos previstos en la normativa, tanto el de tener los habitantes, al tener actualmente, según el censo de 2012, en torno a 129.000 personas, según este censo de 2012, y tener claramente, reunir las, porque así lo hemos visto en la memoria, lo hemos podido comprobar todos, unas circunstancias económicas, sociales, históricas y culturales especiales, que se han sabido acreditar debidamente en esa memoria justificativa del ayuntamiento.

Quiero destacar algunos aspectos singulares del municipio de Dos Hermanas, al que conozco y, desde luego, también por trabajo he tenido muchas posibilidades de visitar. Ha tenido un crecimiento de población realmente espectacular, que ha sucedido sobre todo en las áreas metropolitanas o en los municipios del litoral de Andalucía. Un crecimiento tan espectacular como que en cuatro décadas ha pasado de tener una población que no llegaba a los 40.000 a tener en la actualidad esos 129.000 habitantes en el censo de 2012. Pero, además, algo muy significativo, y esto sí es singular de Dos Hermanas, pocos municipios creo que lo tengan, y es una población joven, muy importante en esa población de edad. Digo que eso sí es singular, y es debido también a una política realizada por el ayuntamiento, de poner a disposición de las familias, de las personas, de los nazarenos y nazarenas —para quien no conozca el gentilicio de Dos Hermanas, ese es el gentilicio, gentilicio muy singular—, poner a disposición viviendas a muy buen coste, que era realmente muy atractivo para muchas personas, para muchas familias del entorno de la ciudad de Sevilla y del área metropolitana irse a vivir a Dos Hermanas. También por la prestación de servicios y equipamientos que ofrecía el propio ayuntamiento. Y eso es una singularidad de la que yo quería dejar constancia en el *Diario de Sesiones*. Por eso, ese crecimiento de población ha sido exponencialmente..., es muy grande, pero además una población joven. Sin duda, le ha ayudado la cercanía a Sevilla, la ciudad, el área metropolitana, como otras áreas metropolitanas. Pero también el tener desde principios del siglo pasado una actividad industrial importante, especialmente una industria, que yo conozco bien, la de la aceituna de mesa, que ha tenido una actividad y un desarrollo industrial muy considerable y muy importante y que ha permitido, ha dado la posibilidad de generar mucho empleo durante muchos años.

Decir, referenciar..., porque también quisiera destacar, esto es un trámite ya final, en el que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo, como así lo mostró en la comisión y así lo va a mostrar en la votación posterior, pero sí quisiera destacar, en cuanto a la normativa, algunas apreciaciones que no quisiera eludir de este debate, que me lo permite, en esta aprobación.

Esto es de aplicación en la Ley 57/2003, de Grandes Ciudades, en la que había varias especificidades. Esta especificidad es para municipios de más de 75.000 habitantes que presenten circunstancias especiales. Y aquí hicimos la adaptación a esa normativa, puesto que modificaba la Ley Básica de Régimen Local, hicimos la adaptación a aquellos..., a todos aquellos municipios que quisieran entrar en este régimen especial. Lo hicimos en la Ley 2/2008, de 24 de diciembre, en el que tuve la oportunidad de realizar ese proyecto de ley cuando era consejera de Gobernación, y, por lo tanto, pues, hoy tengo la oportunidad de estar en este debate final, que incluye la solicitud de Dos Hermanas acogida a esta adaptación también de la normativa andaluza.

Un proyecto de ley, el proyecto de ley que en su día..., de Modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, yo creo que se perdió una gran oportunidad. Consisten estas modificaciones de los municipios de gran población en adecuar mejor esa gran población, esos ayuntamientos, posibilitándoles una reglamentación y unos servicios que puedan..., es decir, de unas normas y unos procedimientos que puedan adecuarse más a esas grandes masas de gente que tienen esos municipios. Pues bien, yo creo que se perdió una gran oportunidad cuando se aprobó esta modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. Ya que se estaba interviniendo una vez más en la autonomía local, se podía haber aprovechado, a la vez de hacer esta ley de grandes ciudades, que simplemente modifica la estructura organizativa de aquellos ayuntamientos que lo solicitan, para además recurrir y financiar de forma especial esa dotación de la que tienen que dotarse los municipios al ser..., al tener estos procedimientos y esta normativa de carácter especial.

Por tanto, si hacemos una norma especial para aquellos ayuntamientos que necesitan esa regulación especial para llegar mejor en la participación de los ciudadanos al municipio y en la propia representación de la ciudadanía, se podía haber aprovechado para haber mejorado esa financiación. Lo repito hoy aquí porque, aunque es una ley aprobada en 2003, no se quiso hacer, no se quiso hacer y mejorar la financiación, una vez más, de los ayuntamientos, resolver el problema de la suficiencia financiera que tienen los ayuntamientos.

Por tanto, voy terminando, decir que, evidentemente, es una aplicación de esta normativa la que el ayuntamiento pleno y por unanimidad de Dos Hermanas ha querido acogerse para dotarse de una mayor efectividad en la prestación de esos servicios. Va a significar un cambio organizativo, que irán adecuando en función de lo que vaya diseñando el propio equipo de gobierno. Y yo sí tengo que decir aquí que el procedimiento que tenemos es un procedimiento realmente ágil, prácticamente en menos yo diría que de seis meses el Pleno lo aprueba... Lo aprobó el 22 de marzo, aquí entró el 5 de abril y, a pesar de no tener sesiones extraordinarias, sesiones ordinarias ni de comisiones ni de plenos, hoy ya estamos en el debate final de esta solicitud que presenta el Ayuntamiento de Dos Hermanas y que antes hemos tenido esos debates aquí con el Ayuntamiento de Jerez, Marbella, Vélez-Málaga o Mijas, del total de 12 posibles municipios que pueden acogerse a este apartado específico, que son municipios de más de 75.000 habitantes y que reúnen esas características especiales.

Por tanto, no quería olvidar también una especificidad que tiene..., no única, evidentemente, pero que sí es singular, y es que también es uno de los municipios, no solo las capitales de provincia, pero que sí tiene sede de la universidad, la Universidad Pablo de Olavide. Por lo tanto, sin ser demasiado exhaustiva, porque está en la memoria presentada por el ayuntamiento, sí quiero decir que la singularidad, la historia, la cultura y, desde luego, los nazarenos y las nazarenas de Dos Hermanas merecen tener mejor una estructura organizativa, y, sobre todo, un magnífico alcalde, como han tenido, tienen y seguramente tendrán en el futuro.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en torno a esta iniciativa, toma la palabra su portavoz; en este caso, el señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comienzo mi intervención saludando al señor Alcalde de Dos Hermanas, a capitulares, miembros de la corporación, señoras y señores representantes del tejido social de la ciudad. Bienvenidos al Parlamento.

Espero que no interpreten sus señorías mis palabras de hoy como un tópico o un latiguillo de proclamar mi satisfacción de intervenir hoy en este Pleno representando a mi grupo para debatir y aprobar, si sus señorías lo consideran conveniente, la propuesta de acuerdo sobre la solicitud del Ayuntamiento de Dos Hermanas de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Y no es un tópico mi satisfacción por un doble motivo. En primer lugar, por estar hoy defendiendo este acuerdo como diputado andaluz por la circunscripción de Sevilla, pero también como concejal del municipio nazareno, una satisfacción, un orgullo y un honor. En segundo lugar, porque desde el Partido Popular, cuyo Gobierno de España impulsó y aprobó la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local en el año 2003, denostada y recurrida por otras fuerzas políticas, esa ley, precisamente esa ley es la que permite que hoy, si sus señorías lo tienen a bien, repito, Dos Hermanas forme parte de ese repóquer de municipios que acceden a través de este Parlamento al régimen de organización de los municipios de gran población, como lo hizo Jerez de la Frontera, Marbella, Mijas o Vélez-Málaga.

Y es que el Partido Popular de Dos Hermanas y su grupo municipal ya solicitó en el pleno municipal de octubre de 2008 la adhesión de Dos Hermanas a los beneficios de la ley, rechazándola la mayoría del Partido Socialista Obrero Español; solicitud reiterada en el año 2009, con el mismo resultado: rechazo de la mayoría. Aspiración recogida en nuestro programa electoral del año 2011 como objetivo a obtener para el municipio. No es hasta marzo de este año cuando el equipo de gobierno propone y apoya en pleno la propuesta de adhesión a la ley, a pesar de que —cito literalmente las palabras que se dijeron en aquel pleno—: «quiero recordar que, además lo digo y lo reitero, es por imperativo judicial», palabras del alcalde.

Nosotros decimos hoy sí a esta inclusión de Dos Hermanas, pero no en absoluto por imperativo judicial, sino porque estamos convencidos de que esta inclusión lo que traerá será beneficios para Dos Hermanas, las nazarenas y los nazarenos.

Y aún más se decía en aquel pleno, por supuesto además comparto los criterios, como no puede ser de otra manera, del Partido Socialista a nivel federal y de Izquierda Unida a nivel federal, que están contra esta ley. Nosotros decimos, señorías, que no estamos en absoluto contra esta ley, sino todo lo contrario, y que mucho más allá de lo que pudiera suponer un revés jurídico en relación a una determinada iniciativa puesta en marcha por parte del equipo de gobierno, esta inclusión de Dos Hermanas —reitero— será siempre benefi-

ciosa para el ayuntamiento y la ciudad. Opinión esta que también comparte el actual consejero de Presidencia, tal como manifestó en el debate de la comisión, y me estoy refiriendo a la disconformidad con la ley, con una expresión suave, el poco afecto que le profesa a esta ley, señor consejero.

Pues bien, señorías, desde el Partido Popular no pensamos eso: pensamos que, mucho más allá de la implantación de los agentes de movilidad, la adhesión de Dos Hermanas a la catalogación de municipio de gran población va a permitir una mejor organización del ayuntamiento, mejorando su gestión, permitiendo un mayor acercamiento y participación ciudadana, descentralizando funciones, creación de distritos —alguno de ellos de tanto peso, como el distrito de Montequinto—, creación de la comisión de sugerencias y reclamaciones o el consejo social de la ciudad, por poner algunos ejemplos.

Dos Hermanas, por su peso poblacional, décimo en Andalucía, su ubicación, su historia, su influencia económica, se merece gozar de estas posibilidades para sus habitantes, y así lo manifestamos y así lo apoyamos. Con esta nueva catalogación, el apoyo decidido, y el apoyo decidido del actual Gobierno de España a los ayuntamientos, como viene demostrando a lo largo de esta legislatura, en lo que puede suponer la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Nunca un proyecto de ley fue objeto de tanto debate como está en estos momentos sucediendo con ese proyecto de ley, el Plan de Pago a los Proveedores ya llevado a cabo, y el que se pretende poner en marcha.

Reitero, con esas ayudas del Gobierno de España, que esperamos tenga su continuidad con la misma actitud de la Junta de Andalucía. Esperamos lo mejor para el futuro de Dos Hermanas y de todos los municipios andaluces. Enhorabuena a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación.

Votamos, señorías, la propuesta de acuerdo de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales sobre la solicitud del Ayuntamiento de Dos Hermanas de inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

[*Intervención no registrada.*]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada la inclusión del Ayuntamiento de Dos Hermanas en el régimen de organización de los municipios de gran población.

[*Aplausos.*]

9-13/APP-000161, 9-13/APP-000157 y 9-13/APP-000154. Comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, señorías, al punto tercero del orden del día: comparecencias.

La primera de las cuales será el debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, que ha sido solicitada por el Consejo de Gobierno, por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollar la comparecencia tomará la palabra, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Montero.

Señora consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Pues muy buenas tardes, señorías. Señoras y señores.

Comparezco, como decía el presidente, ante la Cámara para informar sobre la incidencia que tiene en nuestra comunidad autónoma el proyecto de presupuestos para el año 2014.

Decirles, señorías, que el pasado viernes, 27 de septiembre, el Ministerio de Hacienda informó de la aprobación, por el Consejo de Ministros, de este proyecto, y le dio el siguiente titular: «El Gobierno aprueba el proyecto de presupuestos para el 2014 que inician la recuperación económica».

Yo imagino, señorías, que habrá personas que pensarían que, por fin, el Gobierno había accedido a atender las peticiones de muchas instituciones y organismos nacionales e internacionales que venían abogando por impulsar políticas que estimularan el crecimiento y el empleo, y que esto se tradujera en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, señorías, cada vez que se profundiza en los textos remitidos al Congreso de los Diputados podemos no afirmar que son unos presupuestos de la recuperación.

De hecho, señorías, en este presupuesto no se contemplan políticas específicas de lucha contra el desempleo, se vuelve a priorizar la austeridad, sobre todo para las administraciones, que corresponde a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Se recorta la capacidad para financiar los servicios públicos. Se mantiene la subida de impuestos de años anteriores que recaen, como ustedes sabrán, especialmente en las clases trabajadoras, y, en el caso de Andalucía, vuelve a incumplirse el Estatuto de Autonomía al no recibirse la inversión que nos corresponde por población.

Decía la señora Cospedal: «estos presupuestos dicen a la gente la verdad y no juegan con falsas expectativas ni con esperanzas de la gente». Yo no puedo estar de acuerdo con ella. Los ciudadanos nos exigen esperanza y no resignación, y los presupuestos son precisamente un arma para cambiar esta situación.

Señorías, el presupuesto se basa en un cuadro macroeconómico que parte de un crecimiento de la economía del 0,7% en el próximo año. La demanda interna restará 0,4 puntos al crecimiento, debido sobre todo al estancamiento del consumo privado y a una caída del consumo público del 2,9%, es decir, el lastre para el crecimiento seguirá siendo la política de austeridad que vendrá acompañado por un estancamiento del consumo, tanto de empresas como de familias. No mejorará el empleo, bajarán los salarios, y se congelarán las rentas de funcionarios y pensionistas.

Así pues, señorías, el aumento del PIB descansa sobre el sector exterior, que compensaría la debilidad de la demanda interna. La menor prima de riesgo reduciría el coste de los intereses de la deuda pública, la recuperación de la zona euro propiciará un aumento de las exportaciones y toda esta mayor actividad provocará un aumento de la recaudación fiscal. Sin embargo, señorías, fiarlo todo a elementos ajenos a nuestra economía genera importantes riesgos.

No hay que olvidar que los mercados financieros están muy condicionados por las decisiones de políticas monetarias de los principales bancos centrales y que persisten todavía hoy importantes incertidumbres políticas y económicas en Italia, en Grecia, en Oriente Medio, e incluso en Estados Unidos, que pueden ralentizar la recuperación, aún frágil, de la Unión Europea, incluso afectar al crecimiento global, y con ello al comercio internacional.

Señorías, esta dependencia del sector exterior no es casual. La opción del Gobierno de Rajoy para corregir los desequilibrios de nuestra economía es una devaluación interna, una situación que nos ha conducido a unos niveles alarmantes de desempleo acompañado de una caída generalizada de los salarios de los trabajadores. Ninguno de estos dos factores mejorará el próximo año, según el propio escenario del Gobierno. De hecho, la tasa de crecimiento prevista es insuficiente, en palabras del propio ministro, para crear empleo.

El cuadro macroeconómico calcula para este año una pérdida de puestos de trabajo a tiempo completo del -3,4%, lo que equivale aproximadamente a 558.000 empleos menos en términos de contabilidad nacional.

En 2014 se suavizará la destrucción de empleo hasta el -0,2%, porcentaje, que supondrá 32.000 puestos de trabajo menos a tiempo completo. No obstante, señorías, el ministro de Economía aseguró que si se mide en relación con la encuesta de población activa se produciría un aumento de la ocupación del 0,1% en 2014. De cumplirse la previsión, tendría lugar un aumento en unos 17.000 ocupados a lo largo de todo el año, pero, lógicamente, en su totalidad habrían de ser empleos a tiempo parcial.

El proyecto de presupuestos, incluso, recoge que los ingresos procedentes de las cotizaciones de empresa y trabajadores ocupados se reducirán en un -3,9% respecto a 2013, a pesar, señorías, de incrementarse la base de cotización máxima en un 5%. Junto a ello se pronostica que los costes laborales unitarios volverán a disminuir, en esta ocasión, en un 0,6%, es decir, se van a conjugar empleos más precarios con menores salarios.

Es justo lo que se afirmó recientemente por el Banco de España, donde se decía que la reforma laboral ha fracasado contra la temporalidad y que solo ha dado resultados en la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. En definitiva, señorías, la recuperación no se vislumbra en materia de empleo, y más teniendo en cuenta que el propio ministerio es el que calcula que en los tres años de Mariano Rajoy se perderán en España 1.415.000 puestos de trabajo a tiempo completo en términos de contabilidad nacional.

El cuadro macroeconómico también contempla una disminución de la tasa de paro desde el 26,6% en 2013 al 25,9% en 2014, pero ante la ausencia de creación de empleo, este descenso en la tasa de paro solo será posible

por la reducción de la población activa, causada por la salida de España de jóvenes en busca de oportunidades, retorno de población inmigrante a su país de origen y efecto desánimo en miles de parados de larga duración.

Señorías, Andalucía está realizando, yo diría, que importantísimos esfuerzos para cumplir con sus compromisos de consolidación fiscal, pero en esta tarea el que no está repartiendo el esfuerzo de forma justa es el Gobierno de la Nación.

En la declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes celebrada hace aproximadamente un año se indicaba que el Consejo de Política Fiscal y Financiera debería establecer un procedimiento para determinar criterio de reparto entre las administraciones públicas sobre los objetivos de déficit, analizando los conceptos de gasto y servicios sostenidos por cada una de ellas.

Por su parte, la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece que los objetivos de déficit para la administración central y las comunidades autónomas deben distribuirse según el porcentaje de déficit estructural que cada administración tenía a 1 de enero de 2012.

En tercer lugar, el Parlamento Europeo, en la Resolución sobre finanzas públicas de enero de 2013, propuso un reparto de los esfuerzos de consolidación fiscal entre todas las administraciones, teniendo en cuenta los servicios que prestan cada una de ellas.

Pero, pese a todos estos antecedentes, la Administración central ha continuado realizando un reparto absolutamente desequilibrado del déficit, que autoriza, como ustedes saben, la Comisión Europea, reservándose el Estado la mayor parte del margen que está disponible para España. Podríamos decir, señorías que el que parte y reparte se lleva la mejor parte.

Por eso, no se trata de confrontación, ya que no solo desde Andalucía estamos denunciando esta situación. De hecho, el informe de la comisión de expertos creada por el Parlamento valenciano que analizó las propuestas sobre el sistema de financiación autonómica afirmó que el reparto carecía de la necesaria objetividad y equilibrio entre las administraciones, incluso calificó la asignación de participación del déficit de apropiación en detrimento de las comunidades autónomas.

En definitiva, desde el Gobierno andaluz no podemos estar de acuerdo con que el gobierno español imponga a las comunidades autónomas una convergencia más rápida hacia la estabilidad presupuestaria que la que se fija para sí misma. En 2012 la Administración General del Estado fue responsable del 76,5% del déficit, y ha ampliado este porcentaje hasta el 80% en 2013 y el 83% en 2014. Es decir, para el próximo ejercicio las comunidades autónomas solo podemos permitirnos el 17% del déficit, cuando realizamos el 35% del gasto del conjunto de administraciones públicas. Y lo que es más grave, señorías: este gasto se destina, en su mayor parte, en competencias sobre Educación, sobre Sanidad y sobre Servicios Sociales.

Yo diría que la clave de esta anomalía es puramente ideológica, la política económica que se diseña por el Gobierno de España ha optado por un sector público más pequeño, ha optado en reducir el déficit a través de la actuación de su Programa de Estabilidad del Reino de España 2013-2016, haciendo caer el peso de la crisis sobre la población más vulnerable. De hecho, señorías, esta estrategia afecta, de forma lógica, a las comunidades autónomas, a las que se les obliga a reducir también una importante partida de gastos. Según los planes del Gobierno, el gasto en Educación y Sanidad tendrá que caer en 1,6 puntos sobre el PIB hasta 2016, pasando del 11% del PIB en 2011 al 9,4 en 2016, porcentajes sensiblemente inferiores a los de la mayoría de los países avanzados de la Unión Europea.

Por lo tanto, la asfixia económica de las comunidades autónomas va dirigida a reducir su gasto, y con ello, señorías, sin duda, a recortar el Estado del bienestar. Entre las recomendaciones para España que el FMI realizó el pasado mes de junio, se encontraba la de realizar un proceso de consolidación fiscal gradual y favorable al crecimiento. Decirles, señorías, que Andalucía ha dispuesto en 2013 de un margen del déficit del 1,58 del PIB, y para 2014 se nos exige que reduzcamos este déficit y llevarlo hasta el 1% del PIB. El impacto de esta decisión, a priori, sobre números, puede pasar desapercibida, pero ello, señorías, obliga a Andalucía a realizar un ajuste de más de 800 millones de euros en nuestra previsión de gastos para 2014. ¿De verdad sus señorías piensan que este ajuste, con esta magnitud, nos va a permitir favorecer el crecimiento?

De otro lado, los ingresos tributarios previstos en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 alcanzan los 179.750 millones de euros, un 1,1% por encima de lo presupuestado en el ejercicio corriente. Para conseguirlo, el Gobierno de España mantiene en 2014 todas las subidas de impuestos que se realizaron en años anteriores. Quiero recordarles en este apartado que se han subido los tipos en el IRPF, se ha creado un impuesto nuevo sobre loterías, se ha creado un IRPF paralelo —el gravamen complementario— y se han aumentado las retenciones, eliminando deducciones, subiendo los tipos de IVA y aumentando tributación sobre hidrocarburos, alcohol y tabaco. El impacto de todas estas medidas en 2014 asciende, según la previsión del Gobierno, a 32.870 millones de euros, y en el trienio 2012-2014 el impacto acumulado de las distintas subidas de tributación alcanza los 75.338 millones de euros. ¿Saben, señorías, sobre esta cifra cuál es el impacto de esta carga fiscal a los andaluces? Pues el impacto en Andalucía debido a esta subida de impuestos se estima en 11.758 millones de euros, lo que equivale, aproximadamente, al 8,4% del PIB de nuestra comunidad. Y les tengo que decir con tristeza, señorías, que nada de este sobreesfuerzo ha revertido en los ingresos de la administración autonómica. De hecho, esta mayor recaudación por parte del Gobierno de España ha ido a parar íntegramente al Estado, sin compartir con las comunidades autónomas los porcentajes que establece el sistema de financiación.

Por tanto, el Proyecto de Presupuestos del Estado para 2014 consolida el empobrecimiento de las familias de manera directa, y también de forma indirecta, a través de una reducción de los recursos que se destinan a las comunidades autónomas para prestar servicios públicos fundamentales, que son una suerte de renta indirecta. En efecto, las partidas de todas las figuras relacionadas con el sistema de financiación para 2014 son negativas respecto a 2013. Disminuyen en su conjunto hasta un -5,1%. Frente al aumento de los ingresos tributarios del Estado, las entregas a cuenta para el conjunto de las comunidades autónomas, por IRPF, por IVA o por impuestos especiales, caen respecto a 2013 en un -1,4%, siendo especialmente negativa la previsión del IRPF, que cae en Andalucía, en su anticipo a cuenta, en el -3,8%.

Por tanto, sobre este apartado, los anticipos a cuenta, las entregas, van a sufrir un descenso de 347,5 millones de euros. Y también, en este apartado de financiación, la aportación del Estado al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales cae en un 3,5%, lo que implica además que la previsión del ingreso sobre recaudación del Gobierno de España también son negativas en 2014 para este porcentaje. Es importante recordarles a sus señorías que este fondo del que hablamos, el Fondo de Garantía, financia la sanidad, la educación y los servicios sociales, de forma que este año el Estado va a adelgazar la aportación a estos pilares del Estado del bienestar en el citado 3,5%.

De otro lado, el Fondo de Suficiencia Global para el conjunto de las comunidades autónomas disminuye más del 30%. En el caso de Andalucía, las entregas a cuenta por este concepto disminuyen el -25,4%, teniendo Andalucía uno de los ajustes más duros, conjuntamente con Canarias y Castilla-La Mancha.

El importe del Fondo de Compensación Interterritorial para el conjunto de las comunidades autónomas cae un 26,2%, en relación con el año anterior, un fondo, señorías, que tendría que servir, según la Constitución, para corregir los desequilibrios económicos entre regiones y hacer efectivo el principio de solidaridad.

Si tenemos en cuenta estos conceptos, todas estas cifras que acabo de desgarnarles —caída de fondos procedentes del sistema de financiación, reducción de partidas del Fondo de Compensación Interterritorial y el objetivo de déficit que se establece para nuestra comunidad autónoma—, por el camino más corto Andalucía se ve obligada a ajustar su gasto en 1.200 millones de euros, con estos Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, en materia de gastos, el presupuesto de gastos no financieros, excluido el sistema de financiación de las administraciones territoriales, crece en el presupuesto general, en 2014, en un 2,7%. Se entendería, señorías, que este crecimiento se concentrara en aquellas partidas de gasto que a nuestro juicio pudieran tener un mayor interés. De hecho, donde deposita ese incremento el Gobierno de España son las aportaciones al Servicio Público de Empleo, en el pago de prestaciones por desempleo, y las aportaciones, señorías, a las empresas eléctricas para cubrir el déficit tarifario eléctrico, una cifra que alcanza unas cuantías muy superiores a las de años anteriores. En cambio, señorías, los recursos que se disponen para las administraciones territoriales se reducen un 10,5%, y el de los ministerios un 4,7%, es decir, que se dispone de menos recursos para el desarrollo de las políticas públicas.

En este sentido, en la política de gastos, creo que hay que analizar de forma detallada cómo se conforma la partida del gasto social, produciéndose una revalorización de las pensiones en un 0,25%, lo cual da, señorías, un porcentaje muy bajo, muy por debajo de la inflación que tiene prevista este presupuesto, que es del 1,3%. Esto supondrá pérdida real para el colectivo de pensionistas.

Igualmente, se recortan las pensiones no contributivas, con una reducción del 12,6% y el Programa de Atención a la Dependencia con un 46,7%, sin contar, señorías, los programas de transferencias finalistas que tendremos ocasión de poder comentar una vez que se presenten los presupuestos de los distintos ministerios.

Entendemos que en Andalucía, por tanto, se van a producir notables descensos en transferencias vinculadas al área de salud, de modernización del empleo, de agricultura, pesca y medio ambiente, de fomento e intermediación del empleo, de educación, de innovación y de investigación.

Y me gustaría resaltar un último aspecto que nos preocupa relacionado con las transferencias, el aspecto como es el criterio de compromiso que adquiere el Estado con las comunidades autónomas en relación con las cuantías que se consignan en estos presupuestos. Porque, señorías, después de estas cantidades que hemos conocido, después de ser aprobada en la conferencia sectorial la distribución por comunidades autónomas, solo se van a repartir al conjunto de los territorios autónomos, del objetivo de déficit, las partidas del objetivo de déficit, cuando se firmen los acuerdos bilaterales que autorice el Ministerio de Hacienda o cuando se publiquen estas órdenes ministeriales. Esto significa, señorías, que se dota en los presupuestos de una gran discrecionalidad al Ministerio de Hacienda, con lo que no estamos de acuerdo, porque se puede poner alguna de estas partidas en peligro forzando a las comunidades autónomas a poner en práctica medidas contrarias a sus intereses, como puede ser el copago hospitalario.

El apartado de inversiones, el último apartado que voy a comentar, creo que en estos días ha sido objeto de bastante debate por parte de los medios de comunicación. Solamente decir, señorías, que el montante de inversiones que recibirá Andalucía en 2014 es de 1.632,6 millones de euros, cifra...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy concluyendo.

... cifra que para el Partido Popular de Andalucía es un logro, pues, según dicen, es la comunidad con mayor inversión.

Pues bien, señorías, este importe representa un 40% de lo que Andalucía recibió como promedio durante la última legislatura del Gobierno de Zapatero. La inversión por habitante en Andalucía representa el 97% de la media nacional, que se sitúa en 207,06 euros por habitante. No obstante, nueve comunidades autónomas dispondrán de una inversión por habitante superior a la de Andalucía, destacando Castilla y León, Galicia y Cantabria. Por eso, señorías, la inversión presupuestada en Andalucía para 2014, aun representando el 17,3% de la inversión regionalizada, se porta mal con nuestra comunidad autónoma porque recibimos en promedio inversión por habitante muy por debajo de la media del conjunto de territorio.

Además, hay que tener en cuenta que en este porcentaje de inversión se han incorporado los fondos estructurales que están financiados directamente con cargo a los fondos europeos. Por tanto, podemos afirmar que los Presupuestos Generales del Estado para 2014 tampoco respetan lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ello ha representado, sobre la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, 743 millones de euros en 2012, 2013 y 2014, que, sumados a los 1.500 que se nos adeudan, y que no se consignan nuevamente en el presupuesto, de la deuda reconocida por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, estamos hablando de que la inversión en Andalucía ha dejado de llegar, ni más ni menos, que en 2.200 millones de euros para nuestra tierra.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, debe de concluir.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino diciendo, señorías, que el proyecto de presupuestos no supone ningún cambio significativo en la política económica del Gobierno de España, que sigue priorizando la austeridad, sin buscar un equilibrio,

con medidas que estimulen la recuperación, y que va a significar prestaciones..., recortes de prestaciones, imposición de copagos y, sobre todo, que a Andalucía no se le da lo que le corresponde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

A continuación, fijarán su posición en esta comparecencia los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre intervendrá su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Si hubiera que definir el presupuesto presentado por el Gobierno central, por el Gobierno de Mariano Rajoy, en pocas palabras, habría que decir que estamos ante una auténtica operación de márketing, es una especie de actuación de vendedor ambulante callejero que presenta su producto con una sonrisa falsa, ficticia, pero que por ser mentira lo que está vendiendo se le congela porque no lo puede disimular.

Y además de ser un presupuesto operación de márketing, un presupuesto meramente propagandístico, sirve, sin embargo, para desenmascarar, para poner a las claras la auténtica piel de lobo del Partido Popular en lo que se refiere, fundamentalmente, a dos cuestiones: es un presupuesto puesto al servicio, por un lado, de la recentralización, recentralización del Estado, intento de desmantelamiento del Estado de las autonomías, retroceso histórico en este sentido; y también es un presupuesto que denota un objetivo de ir desmantelando, por la vía de la privatización —primero, por la vía del estrangulamiento y, después, la privatización—, las políticas sociales prestadas, dirigidas y gestionadas desde lo público.

Teniendo en cuenta estas dos cuestiones, lo que tiene de falso el presupuesto y lo que realmente delata de cuáles son los auténticos objetivos del Partido Popular, vamos a hacer un somero análisis, pero basándonos, sobre todo, más que en Andalucía como ente administrativo, en Andalucía como tierra de los andaluces y las andaluzas. Andaluces y andaluzas que por su condición también de ciudadanos del Estado español se ven perjudicados por las mismas medidas que agravan la calidad de vida, que agravan la situación del conjunto de los españoles. Por tanto, lo peor de este presupuesto va contra las personas, además de ir contra las regiones; o la vez, porque al ir contra las regiones va también contra las personas, y eso no lo podemos olvidar.

Son malas las cifras de este presupuesto para Andalucía. Estamos hablando de un recorte práctico de 1.200 millones de euros. Por tanto, yo desde aquí y en los próximos días, semanas y quizás meses, me van a permitir que haga un llamamiento a las señorías del Partido Popular, a la honestidad ética, a la honestidad política y a la honestidad intelectual. Cada vez que vengan, como vendrán, a hablar de gasto, a demandar más gasto, a hacerse eco de las justas demandas de muchos colectivos de Andalucía, por favor, sean

honestos con ustedes mismos, sean honestos con esos colectivos y vengan también hablando de ingresos, vengan hablando de lo que su Gobierno desde Madrid ha recortado a Andalucía para impedir las políticas sociales. Vengan hablándole a la gente o recuerden a la gente cuando se vean con ellos que un 80%, un 81% de los ingresos de esta comunidad autónoma depende de decisiones de Madrid, depende de lo que ustedes envíen, depende del modelo de financiación, depende de las transferencias finalistas, depende de los distintos fondos que constituyen ese modelo de financiación, depende de la disposición adicional tercera. Hablen del conjunto de la situación y no vengan, simplemente, en los próximos días, semanas y meses, en plan pedigüeño, a pedir que se gaste más.

Estamos ante unos presupuestos, como decía al principio, que intentan colocarse del lado de la esperanza, crean una sensación ficticia de que esto va mejor, pero la realidad es muy tozuda, es muy tozuda en la propia incongruencia de los presupuestos. Se pretende decir que estos presupuestos son los de la salida de la crisis, son los que nos van a sacar de la crisis, pero sus propios datos contradicen esta previsión, porque unos presupuestos que a lo más que llegan es a un crecimiento del 0,7% —y al final del año— no pueden ser los presupuestos que nos sacan de la crisis, porque para nosotros la crisis es el empleo, y el empleo no se resuelve con un crecimiento del 0,7%. Por cierto, crecimiento que hoy se ha conocido que el Fondo Monetario Internacional se ha encargado de rebajar. Efectivamente, en su última previsión para el conjunto del Estado español, el Fondo Monetario Internacional ha establecido que el crecimiento será, como mucho, un 0,2% en 2014, es decir, la décima parte de lo que haría falta para crear empleo; que se perderían en 2014 123.000 empleos, y que el empleo en España, el porcentaje o el paro en España no descendería del 25% hasta por lo menos 2018. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dice el Fondo Monetario Internacional.

Por lo tanto, la esperanza para salir de la crisis no está en el tipo de políticas que viene aplicando el Partido Popular. La esperanza para salir de la crisis está en otro tipo de políticas: está, por ejemplo, en una persecución del fraude fiscal, calculado ya por los técnicos de Hacienda en más de 90.000 millones de euros al año, en lo que se refiere solo a las grandes empresas. Está la esperanza para salir de las políticas en la inversión pública, en el estímulo de la demanda interna, cosa que evidentemente no persigue este presupuesto, pues para este presupuesto, para el ideario del Partido Popular, lo que significa salir de la crisis es que las grandes empresas tengan más beneficios y las grandes fortunas vean incrementados sus fondos.

Es necesaria una reforma fiscal justa en Andalucía y en España, que haga que paguen más los que más tienen, que haga que paguen menos los que menos tienen. No es reforma fiscal ni progresividad fiscal el haber subido el IVA, no es reforma fiscal ni progresividad fiscal el haber subido indiscriminadamente el IRPF, además, como ha dicho la consejera, para no repartirlo equitativamente con las comunidades autónomas. Por el contrario, estos presupuestos van a traer más paro, van a traer más precariedad, van a traer el seguir en la línea de lo que ya se ha venido diciendo de que, por ejemplo, en las empresas del Ibex 35, en los seis primeros meses de 2013, han tenido unos beneficios en bolsa de 22.000 millones de euros, eso es lo que persigue el Partido Popular. Las empresas del Ibex 35 han reducido su plantilla en un 8,8%, mientras que han ganado un 25% más. El incremento de los beneficios empresariales, con este modelo del Partido Popular, no se transforma en empleo: se sigue apostando por el mismo modelo productivo que nos ha llevado a lo más profundo de la crisis, un modelo productivo caracterizado por el ladrillo, el turismo de baja calidad y que tiene sus máximos emblemas en Eurovegas, incluso sometiendo la legalidad a los intereses de un inversor extran-

jero en el parque temático en Cataluña y en la obsesión por haber conseguido una olimpiada, que, afortunadamente, en ese sentido, porque a ver cómo la íbamos a pagar, no se ha conseguido.

Unos presupuestos que nos llevan a más pobreza, unos presupuestos, como he dicho, recentralizadores, que no van a servir para profundizar en las necesidades de la gente, pero que, al provocar un descenso a las transferencias de las comunidades autónomas superior al 13% con relación a 2013, van a provocar una merma importante en las políticas sociales.

Un presupuesto que además ataca también a las comunidades autónomas, ataca también a Andalucía con ese injusto reparto del déficit, que contribuye a ese recorte de los mil doscientos millones que dije al principio.

Pero es que, además, son unos presupuestos profundamente incongruentes. Los sectores sobre los que el Gobierno pretende basar su política de recuperación, como son la exportación y el turismo, no se ven acompañados de medidas en el presupuesto del Gobierno de Rajoy. Así, por ejemplo, el ICEX, Instituto de España para la Exportación y las Inversiones, o el Instituto de Turismo de España, que ve reducido el 16,7% su presupuesto, y el ICEX, el Instituto español para la exportación y la intervención, se estanca sin que vea aumentadas sus partidas.

Por tanto, a dónde vamos cuando hablamos de la marca España, a dónde vamos cuando hablamos de persecución del fraude fiscal, cuando el presupuesto de la Agencia Tributaria solo crece un 0,1%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

A dónde vamos cuando presumimos de que el impuesto para I+D, para investigación y desarrollo, crece un 1,5%; pero de ese 1,5%, la mayor parte del pastel se la lleva la investigación militar, que crece un 39%.

Señorías, no voy a repetir, porque ella lo ha hecho, los datos que afectan a Andalucía, los recortes por menorizados que afectan a Andalucía, pero sí quiero expresar mi preocupación, la preocupación de Izquierda Unida, de mucha gente de Andalucía, por las últimas declaraciones del señor Montoro, acompañado del señor Zoido, cuando dijeron que las inversiones en Andalucía iban a superar el 17,8% que nos corresponde. Si lo superan, no será porque lo ponga en el presupuesto. Nos están pidiendo un acto de fe, y no están los tiempos para actos de fe.

Pero lo peor de esas declaraciones fue cuando el señor Montoro vino a decir que no se sentía concernido, ni por tanto obligado, por los estatutos de autonomía, que, como el de Andalucía, exigen una inversión proporcional. El señor Montoro no puede ser insumiso al Estatuto de Andalucía, porque el Estatuto de Andalucía tiene rango de ley orgánica y, por tanto, obliga al Gobierno también en la disposición adicional tercera, y, sobre todo, porque el Estatuto de Autonomía de Andalucía es propiedad, es patrimonio del pueblo andaluz. Y cuidado con el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, intervendrá su portavoz el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ante un debate crucial. Crucial porque, en definitiva, los presupuestos del Estado tienen incidencias evidentes para todos y cada uno de los..., de los andaluces: en el empleo, en los servicios básicos del Estado de bienestar, en las inversiones, en la vivienda, en el I+D, en las pensiones, en las infraestructuras, etcétera, etcétera, etcétera.

Y ello es así, señorías, porque, como todos sabemos, sobre los ocho millones y medio de andaluces recaen decisiones del Gobierno central como estas a las que me he referido y otras muchas; también, también sobre las competencias de la Junta de Andalucía, que dependen de que reciba una financiación justa del Estado. Debemos tener en cuenta y bien presente que, aunque España, después de la Constitución de 1978, dejó de ser un Estado unitario centralista para pasar a ser un Estado descentralizado, un Estado compuesto, que España es un Estado de las autonomías; aun así, el 85% de los presupuestos de la Junta de Andalucía, como el del conjunto de las comunidades autónomas, dependen de los Presupuestos Generales del Estado, dependen del Estado, del Gobierno central. Y, en fin, señorías, vamos a entrar en faena.

Veo al señor Rojas muy atento, imagino que va a intervenir a continuación.

De momento, señor Rojas, y en primer lugar, los presupuestos del Estado traen a Andalucía un 25% menos en el fondo de suficiencia, un 13% menos en las transferencias corrientes y de capital, un 22% menos en el Fondo de Compensación Interterritorial, un 1,4% menos en impuestos cedidos a las comunidades autónomas. Solo por estos cuatro conceptos estamos hablando ya en números redondos de 400 millones de euros menos.

Y en segundo lugar, al imponernos un techo de déficit del 1% para 2014, contra el que nos pronunciamos, desde el 1,6% de este 2013, con el que deberíamos acabar, por ahí se añaden otros 800 millones de euros menos de los que vamos a disponer para hacer el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014. Tampoco tiene mucha importancia, ¿verdad, señor Rojas?, eso es calderilla, 200.000 millones de las antiguas pesetas..., eso..., eso no tiene absolutamente ninguna importancia.

La primera en la frente: 1.200 milloncejos de euros de nada, que, desde luego, si estuviera ahí sentado el señor Arenas, esto lo arreglaría en un santiamén, sería coser y cantar. Yo creo que lo tendría..., lo tendría muy claro. Y conste que todavía no hemos llegado a evaluar las verdaderas dimensiones de la catástrofe que nos espera en los recortes de las transferencias finalistas para las políticas públicas, las políticas sociales en su detalle. O sea que estamos hablando de que al menos Andalucía va a disponer de 1.200 millones de euros menos, o 200.000 millones de las antiguas pesetas menos, para el año que viene.

Ya les veo contentos, no hay más que verlos aquí, sobre todo aplaudiendo en los medios de comunicación estos grandes presupuestos del Estado, que, en realidad, como ustedes comprenderán, con 1.200 millones de euros menos de dinero, de financiación, ¿qué es lo que está ocurriendo aquí? Lo que está ocurriendo aquí, señorías, es que desde el Gobierno central se está asfixiando y se está ahogando a la Comunidad Autónoma de Andalucía [*aplausos*] para que terminemos aplicando la misma política que ellos hacen donde gobiernan, en el Estado y en las comunidades del Partido Popular.

Porque lo que hay de fondo aquí es que Andalucía, y este Gobierno, que fue elegido por la mayoría absoluta de los andaluces en las elecciones de marzo de 2012, expresa una verdad incómoda. Es un testigo de cargo ante el discurso único, uniformador, de que solo hay una manera de afrontar la crisis y pagar la factura de las consecuencias de la crisis. Entonces, tienen que quitarnos de en medio como sea, por las buenas o por las malas. Y ahí les tienen, manejando el sistema de financiación a su antojo. Claro, que si estuviera Arenas ahí —no sé si ya sigue ahí o no—..., pero si hubiera estado ahí porque la mayoría del pueblo andaluz lo hubiera querido, que parece que no... Realmente en la cuarta fueron los lances definitivos, como decía la sevillana, y mira que se lo dije veces antes, que los veía muy contentos, muy eufóricos con las encuestas, que ya iban a llegar, que ya iban a ganar, gobierno en la sombra, altor cargos, viceconsejeros, repartiendo... Bueno, no fue así. Bueno, pero si hubiera estado Arenas ahí, seguro que un hombre de Estado como él, ¿1.200 millones de euros menos? Eso se arregla en un momento. Vamos a ver, ¿de dónde salen 1.200 millones de euros? Por ejemplo, de las 200.000 prestaciones de la Ley de Dependencia, 1.200 millones, ya está. La Ley de Dependencia del maldito Zapatero, ¿para qué aprobaría esa ley el PSOE y Zapatero? Pues se quita de en medio esto. Tenemos también los transportes escolares, o los comedores escolares, o las aulas matinales, las becas de la propia Junta, que lo hacemos con nuestro esfuerzo, autofinanciadas, las Becas 6000 para FP y Bachillerato, las Talentía, las Segunda Oportunidad, y ahora las becas de matrícula para aquellos estudiantes universitarios, hijos de la clase trabajadora, a los que el decreto Wert va a echar de la universidad. Pues ahí va a estar la Junta de Andalucía con una beca, con nuestro dinero y con nuestro esfuerzo [*aplausos*], para hacer efectiva la igualdad de oportunidades que no le interesa para nada a la derecha. Ya está bien, tantos hijos de trabajadores, con preparación y con títulos, iguales que los nuestros, pero esto, ¿a dónde vamos a llegar? Si esto es de nosotros y para nosotros. ¿Qué clase de España es esta?

Entonces es verdad que también podrían salir los 1.200 millones... Vamos, que nos los podríamos ahorrar eliminando 45.000 empleos a tiempo completo de la Junta de Andalucía y de su sector instrumental. ¿No ha despedido Montoro a 300.000 en dos años? ¿Por qué no va a despedir Montoro a 45.000? Ya están ahí los 1.200... Montoro, 300.000, Montoro, ¿por qué no?, ¿por qué no despedimos a 45.000? Ahora se referirá a ellos, seguramente el señor Rojas, liquidar la Administración paralela, que se llama así, según el Partido Popular, solo en la Junta de Andalucía. Los ayuntamientos que gobiernan en Andalucía, cuatro o cinco nada más de capitales, tienen más empleados públicos en su sector público instrumental, pero ahí no hay grasa, ni colesterol, ni triglicéridos... Ya saben ustedes que la derecha siempre está a régimen [*risas*], ni en el Gobierno central, ni en los más de noventa mil empleados públicos, funcionarios, laborales, empleados de la Administración del Estado en Andalucía, que digo yo que a qué se dedican, cuando el 90% de las competencias están transferidas a la Junta de Andalucía. ¿Cuándo van a pensar en ese colesterol? No, no. Bueno, entonces pues se echan a los 28.000 enchufados, hombre, que es el sector público instrumental de la Junta.

No importa que haya ahí miles de las empresas públicas sanitarias, miles del Infoca en Egmasa, miles en el SAE, en la Agencia Tributaria de Andalucía, en EPSA, en la Agencia Pública de la Dependencia, ¿o sería Canal Sur, que harían lo mismo que han hecho allí donde gobiernan? Ellos lo arreglarían en un momento, pero lo cierto es que ellos no están arreglando nada. Porque ellos, lo único que saben hacer, en los dos años que llevan, es echarle la culpa de todo a Zapatero. Zapatero, no había crisis mundial, ni se cayó Lehman Brothers, ni una contracción de la economía en la zona euro. No, no, no. Es que Zapatero era un inepto, según el PP, es que Zapatero no tenía un plan, porque iba de ocurrencia en ocurrencia, decía Mariano Rajoy —ahora ya le han cambiado el nombre, Salvador de España, Rajoy—. Ellos tenían un plan, valiente plan.

¿Cómo está España dos años después? En lo macro, peor, hay más deuda, hay más déficit, hay más paro y hay menos empleo. Y eso que eran ellos los que iban a crear empleo. Hay 1,4 millones menos de empleados a tiempo completo, según los criterios de la contabilidad nacional...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Y el Estado del bienestar que no iban a tocar, y los impuestos que no iban a subir. Menos mal, si llegan a decir que suben..., lo han subido ustedes 51 veces, y llevan dos años. Entonces, ¿qué credibilidad podrá tener ahora el portavoz del Partido Popular, cuando diga que si Arenas estuviera ahí? Esto sería Alicia, o Arenas, en el País de las Maravillas.

Por tanto, señorías, nosotros, claramente, rechazamos rotundamente estos presupuestos, pues son malos para la gente, para la clase media, para la clase trabajadora, para las capas más débiles de la sociedad, y son rotundamente nefastos para Andalucía. Están ustedes, con su política del Gobierno central, con su silencio cómplice y cobarde, señores del Partido Popular, están ustedes vaciando la capacidad política de Andalucía. Y están ustedes cometiendo, a la chita callando, con la excusa de la crisis y la maldita Ley de Estabilidad Presupuestaria, contra la que nosotros votamos. Están ustedes acabando con la capacidad política, competencial, estatutaria, financiera y presupuestaria de la Junta de Andalucía. Están ustedes cargándose el poder andaluz que nos ganamos el 28 de febrero.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe concluir ya.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

Si es que el año que viene en la España real habrá más paro, más pobreza, más desigualdad y más injusticia. Y frente a esto vamos a denunciar estos presupuestos y vamos a seguir defendiendo los intereses, los derechos y el poder político de Andalucía que nos ganamos el 28 de febrero.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Corresponde a continuación el turno para fijar posición al Grupo Parlamentario Popular. Interviene, en su nombre, su portavoz, señor Rojas García, que tiene ya la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia, señorías.

Señor Caballos, de silencio nada, me va usted a tener que escuchar algunas cosas que le pienso decir aquí, sobre todo de los Presupuestos Generales del Estado y su incidencia en Andalucía.

Señorías, repasando este mismo debate de hace un año, podemos analizar las cosas con una visión mucho más cercana a la realidad. Todo lo que decíamos, en el análisis de los presupuestos del año pasado, viene a ser cierto. Se ha cumplido, señor Caballos, señor García, señorías. Entonces, la situación económica de nuestro país era mucho más complicada. Hoy sigue siendo difícil, pero la magnitud de las cifras negativas se va aliviando. Ya hoy nadie habla de rescate, España se financia mejor y nuestro país va recuperando credibilidad. Y parece que a algunos, como al señor Caballos, no le gusta que España vaya mejor que antes. Parece que a algunos no les gusta que la recuperación económica esté a la vuelta de la esquina. Eso no le gusta al Partido Socialista, pero eso es lo que hay, señorías del Partido Socialista. Eso es lo que hay. Porque, efectivamente, con medidas necesarias, a medida que nos alejamos de la herencia socialista de Zapatero, nos acercamos a la recuperación económica. Señor Caballos, usted esta tarde ha sido aquí la voz de la herencia, y aquí, por cierto, habla mucho de los 1.200 millones, y yo le recuerdo que los 1.200 millones que faltan en Andalucía son los de los ERE que ustedes tienen que recuperar y buscar, porque han sido robados y expoliados de las arcas públicas de Andalucía.

[Aplausos.]

Esos son los 1.200 millones que faltan en nuestra comunidad autónoma. Porque los presupuestos austeros, señoría, de 2013 han permitido que hoy podamos hablar de un proyecto de presupuestos de recuperación económica en 2014. Son presupuestos, estos, los Generales del Estado, responsables, realistas, preparan al país para el crecimiento económico y apoyan a Andalucía como jamás nunca lo había hecho el Gobierno central. Las cifras de desempleo, señoría, son cifras terribles, especialmente en Andalucía, y estos presupuestos dan medios para combatirlo, con políticas activas y de emprendimiento y, fundamentalmente, con gasto social. Estas medidas que se consolidan en estos presupuestos no son nuevas, las ha puesto en marcha el Gobierno en estos meses atrás y son medidas efectivas, han mostrado ya su

efectividad. En los últimos meses se ha creado empleo, y este septiembre ha sido el menos malo en muchos años, señoría.

El empleo ha de ser la prioridad de cualquier institución pública en estos momentos de nuestro país y, desde luego, este proyecto de ley tiene como prioridad favorecer las condiciones de la creación de empleo. España se financia cada vez mejor y más barato, y eso hace que seamos mucho más competitivos, y también nuestro país, como saben, está teniendo una baja inflación, lo que está repercutiendo positivamente en la actividad económica y en la creación de empleo.

Este presupuesto, señoría, marca unas líneas muy claras: primero, hay que seguir siendo austeros, el derroche y el dispendio de muchos años atrás hay que catalizarlo con austeridad y con rigor. Segundo, el objetivo de estos presupuestos es el impulso económico y la recuperación en el empleo. Tercero, al mismo tiempo, hay que garantizar, y se garantiza en estos presupuestos, el gasto social, las prestaciones por desempleo y hay que garantizar las pensiones. Para ello, señoría, se baja el techo de gasto para los ministerios en un 4,7%, y, señora consejera, usted ha aludido a esto, no se trata de menos ingresos para las políticas públicas, sino políticas públicas más eficientes. Se delimitan las competencias de las administraciones públicas, se dan incentivos a las pymes y autónomos, como, por ejemplo, lo hace la Ley de Emprendedores, y se transmite seguridad y certeza, porque aquí lo que se presupuesta se ejecuta y se cumple, señoría.

Y es que, además, deja claro el presupuesto que no va a haber subida de impuestos, señor Caballos, se mantiene el sueldo a los funcionarios, la Junta ha dicho aquí, o por lo menos ha adelantado algo distinto. Suben los fondos destinados a pensiones y a Seguridad Social, suben esos fondos, suben los fondos sociales.

Por tanto, efectivamente, podemos decir que jamás un Gobierno ha apostado tan fuerte por Andalucía, de la manera en que lo está haciendo el Gobierno de Mariano Rajoy, en circunstancias muy difíciles y especiales, señoría.

Andalucía es la primera en inversión del Estado, con 1.697 millones de euros, lo que equivale a un 17,3% del total de la inversión del Gobierno de España en comunidades autónomas. Solo a 0,5 puntos de lo que fija el Estatuto de Autonomía, pero es seguro que se va a alcanzar la Disposición Adicional Tercera mediante convenios que no están recogidos en este 17,3%, porque el Estatuto, además, habla del conjunto de las inversiones, y no solo de la Ley de Presupuestos, para alcanzar el 17,8% de lo previsto, señor García, apúntese esto porque es importante lo que dice el Estatuto.

Con estos presupuestos, además, quiero decir que en este caso el Gobierno de Zapatero nunca cumplió con el Estatuto de Autonomía, señor Caballos, nunca lo hizo, y sí lo está haciendo el Gobierno de Rajoy en las circunstancias más difíciles y especiales.

Con estos presupuestos, señoría, Andalucía supera ni más ni menos, ni más ni menos, y hago hincapié en este dato, que en un 193% la media de inversión por comunidades autónomas, siendo la primera comunidad autónoma en inversión en carreteras y en puertos, y duplica la inversión en agricultura. Estos son los presupuestos que apoyan a Andalucía, señor Caballos, y no lo que han venido aquí a relatar, con su discurso escrito de la confrontación.

Andalucía está a la cabeza del Fondo de Compensación Interterritorial, con un 37,4% del fondo y 159 millones de euros. Lamento que una vez más Izquierda Unida y PSOE hayan venido, como siempre, a este debate con el guión escrito de la confrontación, y no con lealtad institucional, que tiene que ser la solución para

los problemas de los andaluces, en base a esa lealtad institucional que marcan nuestra Constitución y nuestro Estatuto, y no en base a la confrontación partidaria.

Señorías, me hubiera gustado que los portavoces de Izquierda Unida y PSOE se hubieran subido a esta tribuna a reconocer el apoyo que estos presupuestos dan a Andalucía, y que están, además, provincializados. ¿Va a hacer lo mismo el Gobierno de la Junta de Andalucía, que nos ha tenido con presupuestos opacos, sin saber a dónde iban las inversiones de la comunidad autónoma, con una falta de transparencia absoluta, señorías? Estos presupuestos se ejecutan, como antes le decía, señor Caballos, y se cumplen. Dan confianza, dan credibilidad. Ese compromiso, además, está en todas las provincias andaluzas, en las circunstancias más difíciles el Gobierno de Rajoy se vuelca con Andalucía. Con el orgullo, por ejemplo, de ser de la provincia de Granada, y del municipio de Motril, como saben, les puedo dar un dato histórico: en estos presupuestos, Granada es la primera provincia de toda España en inversión por carretera, pues con la A-7 se terminan, se ejecutan todos los tramos que están en ejecución. Zapatero dejó allí un lodazal donde todos los tramos prácticamente estaban parados y sin financiación. Ahora están ejecutándose, señorías, esa es la realidad.

[Aplausos.]

Y si queremos hacer, de verdad, un debate real sobre presupuestos, vayamos a lo que pintan los presupuestos, señorías, señor Caballos, vayamos a lo que pintan. Pero, luego, miremos lo que hacen. Cuando, después de un año, se analicen los presupuestos del año anterior, miremos lo que hacen esos presupuestos, porque hay partidas, por ejemplo, de los presupuestos de la Junta que están pintadas desde hace quince o veinte años, las conocemos en todos los municipios, y, sin embargo, no se han ejecutado. Aquí no, aquí el Gobierno lo que pinta en los presupuestos, lo ejecuta. Y, además, lo que pinta son inversiones históricas para nuestra comunidad autónoma. Le hablaba de Granada, pero en todas las provincias el apoyo a Andalucía es un apoyo riguroso y completo: en Almería, con el Ave y con el puerto; en Cádiz, con el puente de la bahía, las inversiones en los puertos y el Ave de Algeciras y Cádiz; en Córdoba, con la variante sureste y las inversiones ferroviarias; en Huelva, con las inversiones en el puerto y en ferrocarriles; en Jaén, con la A-32 y el Ave; en Málaga, con las inversiones en el aeropuerto y el Ave en Bobadilla; en Sevilla, con el dragado, la SE-40 y la A-49 y el Ave.

Señorías, ustedes han venido aquí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... a dar algún dato de estas características. La pregunta que uno se hace en política es: ¿por qué no hablan de política real? ¿Por qué, cuando suben aquí, no hablan de los proyectos que hay en marcha en Andalucía con el Gobierno del Partido Popular, que son los que dejó empantanados el gobierno del señor Zapatero? Eso es lo que uno se tiene que preguntar cuando hace estos debates presupuestarios, porque, al final, señorías, todo queda en números, todo queda en cifras, pero no en realidades.

Yo vengo a traer hoy aquí realidades que quieren los ciudadanos, y realidades que ha puesto el señor Rajoy con sus presupuestos, apoyando a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado. Es así, señor Caballos. Las inversiones en agricultura aumentan el ciento por ciento, y el Gobierno ha socorrido como ningún otro. Y hablamos de financiación a Andalucía, cuando Andalucía no se podía financiar. Y hablamos de déficit, señora consejera, puede terminar 2013 con 1,58%, casi tres décimas más de la media autorizada al resto de autonomías. Hechos contantes y sonantes, 450 millones de euros más, nada de 1.000 millones de euros menos: 450 millones de euros más en la financiación. Eso se llama tender la mano a la Junta de Andalucía, como ya se hizo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino enseguida, señor presidente.

... con los planes de proveedores y con el FLA.

Y, señorías, señora consejera, el Estado encabeza el reparto del déficit, claro, no lo va a encabezar el Estado... Pero si es que el Estado tiene que atender las prestaciones por desempleo y las pensiones, que son casi la mitad del presupuesto, porque hay que pagar todo eso, y el Estado lo hace, con un compromiso social, por supuesto, y, además, haciendo que esas pensiones se revaloricen, no como ustedes, que las congelaron. Señoría, hay que hablar claro.

[Aplausos.]

Y, efectivamente, como ahora, que parece ser que pretenden suprimir las pagas extras a los funcionarios. Aclare si eso no va a ser así, señora consejera, porque usted lo ha dejado caer, y nos preocupa, y mucho, a muchos andaluces y a muchas familias andaluzas.

Señorías, ya nadie habla del rescate de España, sino de la reactivación de España. Que todo esto también se ha debido al sacrificio de los ciudadanos es algo que, no por obvio, hay que obviar, permítame la redundancia. Gracias a este sacrificio responsable de todos los ciudadanos y a la reforma no menos responsable del Gobierno de Rajoy, hoy estamos mucho mejor que ayer. El grupo del Partido Popular espera del Gobierno andaluz nuevas respuestas en su relación con el Gobierno de la Nación, en base al diálogo, y por eso el Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, espera del nuevo Gobierno de la Junta que cambie confrontación por diálogo, radicalismo por colaboración, partidismo por responsabilidad. La presidenta de la Junta, la señora Díaz, hizo autocrítica en Madrid respecto a la política territorial del expresidente Zapatero. Mi grupo le pide hoy que haga lo propio con las políticas económicas del expresidente Zapatero y asuma responsabilidades de las anteriores gestiones socialistas que llevaron a España y a Andalucía a la peor crisis económica de nuestra historia.

Y termino ya, señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe terminar.

El señor ROJAS GARCÍA

—Inmediatamente.

... para pedirles, señorías del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, que hagan esa autocrítica, asuman esa responsabilidad y aprovechen el mundo de posibilidades que dan estos magníficos Presupuestos Generales del Estado con Andalucía, que puedo decir aquí en esta tribuna, con orgullo, con seriedad y con certeza, que son históricos en un momento muy difícil de apoyo a Andalucía. Y todo lo que sea negar eso, señorías, sin pruebas, sin datos, simplemente con confrontación política, será faltar a la verdad a los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Cierra el debate el Consejo de Gobierno, en su nombre la consejera de Hacienda y Administración Pública. Señora Montero, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rojas, yo no sé si usted se ha ausentado de la sesión en la parte de mi comparecencia. Creo que ha sido una exposición de datos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, que son constatables y que, por tanto, se pueden comprobar. Lo que ocurre, señor Rojas, es que... ¿Alguna vez se va a subir un portavoz del Partido Popular a esta tribuna para defender los intereses de Andalucía?

[*Aplausos.*]

¿Alguna vez vamos a tener la suerte en este Parlamento de que suban ustedes aquí para no resignarse con lo que el Gobierno de España está haciendo con Andalucía? ¿Ustedes van a seguir hablando de que se regala el dinero a Andalucía, de que las políticas que se plantean en esos presupuestos son más de lo que se merece Andalucía? ¿Vamos a seguir asistiendo a este debate una y otra vez? ¿Pero qué ambición tienen ustedes para nuestra comunidad autónoma?

No estoy hablando con usted, señor Carmona. Estoy hablando, estoy hablando a sus señorías diputados...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, no dialogue con la interviniente.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... y al señor Rojas.

Por tanto, me gustaría que pudiéramos, las fuerzas políticas que formamos parte de esta Cámara, tener un planteamiento común que permitiera en el Congreso de los Diputados hacer una defensa de los intereses de Andalucía, plantear propuestas, enmiendas a los presupuestos. Y una vez, una vez —eso sí que sería histórico, señor Rojas—..., una vez en la historia poder defender todos juntos, como hacen otras comunidades autónomas, los intereses de Andalucía.

Dice usted, señor Rojas, y ha intentado trasladar que realmente los presupuestos que nos presentó el señor Montoro son los presupuestos de la recuperación. Yo he intentado trasladarle con mis cifras que no son presupuestos para la recuperación económica. Ojalá España salga de la situación de crisis económica, y evidentemente no va a ser por los presupuestos que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España. No solo no son los presupuestos de la recuperación, señoría, son los presupuestos de la renuncia. La renuncia que hace el Gobierno de España a cambiar una política económica que no está dando resultados. La renuncia que hace el Gobierno de España a intentar sacar a España del círculo vicioso de recorte sobre recorte, sobre más recorte. La renuncia que hace el señor Rajoy de introducir en el presupuesto políticas de empleo, políticas para el estímulo, políticas que nos permitan minimizar el desamparo de miles de ciudadanos que están pendientes de las diferentes cámaras para ver qué esperanza puede alumbrar el día de mañana. Presupuestos que renuncian a impulsar verdaderas reformas, más allá del mero recorte. Presupuestos que renuncian a la educación, a la sanidad y a la dependencia.

Y me llama la atención, señor Rojas, que se suba usted a la tribuna y defienda que el reparto del déficit es correcto porque el Gobierno de España tiene que preservar la prestación por desempleo y las pensiones de las personas mayores. ¿Y qué pasa con la sanidad, señor Rojas? ¿Y qué pasa con la educación? ¿Y qué pasa con la política social? ¿O es que acaso al Gobierno de España no le importa la sanidad, la educación y la política social?

[Aplausos.]

No, claro, porque usted está afirmando en esta tribuna que comparte, que comparte la injusta distribución del objetivo de déficit porque el Gobierno de España tiene que preservar esas políticas. Nosotros le hemos dicho, señor Rojas, al Partido Popular que vamos a ponernos de acuerdo en aquellas políticas que hay que preservar —también la prestación por desempleo, también las pensiones—, y vayamos a hacer un reparto en función de esas políticas, y no en función de lo que cada uno se reserva en función de sus propios intereses.

Por tanto, no se trata de un presupuesto de la recuperación. Ustedes han querido trasladar, dentro de ese aire triunfalista, que en este momento España está saliendo de la situación de crisis. Ojalá sea así, señor Rojas, pero evidentemente no será por la política de estímulo que están planteando los Presupuestos Generales del Estado.

Usted ha dado algún dato que me gustaría también trasladar en mi intervención. Usted ha dicho que los presupuestos son presupuestos que son creíbles, que el Gobierno de España cuando habla, cuando gestiona el dinero público lo hace siempre con una mayor credibilidad de la que se plantea en nuestra comunidad autónoma. Y decirle, señoría, que el déficit del Estado, de ese que ustedes presumen que hace una gestión tan eficiente en

detrimento de lo que hacemos aquellos que estamos en las comunidades autónomas, parece que gestionando otros intereses que no son los intereses de los ciudadanos, decirle, señorías, que el déficit del Estado llegó en el mes de julio al 4,38% del PIB, con lo que superó ampliamente el objetivo para el conjunto del año, que le recuerdo que era del 3,8%. Decirle, señoría, que el conjunto de las administraciones públicas acumula un endeudamiento de 942.000 millones de euros en el segundo trimestre del año, lo que representa un 92,2% del PIB, y superando ya en junio lo previsto para todo el año 2013. Y decirle, señoría, que la deuda de la Administración central ha crecido en el último año y medio, desde que gobierna Rajoy, aquel a quien usted defiende, que hace una gestión tan eficiente y tan austera, en 196.100 millones de euros, pasando del 59,5% al 80,1% del PIB.

Y se sube usted aquí, señor Rojas, a esta tribuna y pretende al Gobierno de Andalucía darle lecciones de cómo hay que gestionar la situación de la crisis económica, el funcionamiento de los servicios o la austeridad en los compromisos de gasto.

Decirle, señoría, que Andalucía es de las comunidades —y usted lo sabe, yo no lo voy a volver a repetir con cifras—, de las comunidades autónomas más austeras que en este momento presentan las cifras en el conjunto de las tablas, las analice usted como los analice —nivel de endeudamiento, ratio por habitante, porcentaje del déficit—; las mire usted como las mire, Andalucía, de forma inequívoca, aparece como una de las comunidades autónomas que tiene una mayor reducción de su déficit, lo redujo en un 42,3% respecto al ejercicio anterior. Y también la Junta de Andalucía es una Administración eficiente en el gasto corriente primario. Pero estas cifras, señor Rojas, a usted le pasan siempre desapercibidas, al Partido Popular no le interesa mirar realmente el esfuerzo que están haciendo el Gobierno de Andalucía y, con él, el conjunto de los ciudadanos, sino que se destinan a llevar esa cantinela de que las comunidades derrochan y, por tanto, hace falta meterle la tijera, meter el recorte y trasladar un mayor ajuste de gasto.

La deuda pública en nuestra comunidad autónoma, de esa que ustedes hablan una y otra vez, por habitante en Andalucía, es de 2.532 euros, frente a 4.154 del conjunto de las comunidades autónomas, 3.400 de Madrid, 6.900 de Cataluña, o 5.800 de Valencia.

Y dígame usted, señoría, si después de darle estos datos de deuda —datos, no estamos hablando de impresiones, ni de cifras en abstracto—, si puede usted mantener en esta tribuna que el Gobierno andaluz es un gobierno derrochador, es un gobierno que no gasta con sentido común y con racionalidad, y si es un gobierno que no está velando, yo diría que con un esfuerzo titánico, por no hacer temblar los pilares del Estado del bienestar, como hacen ustedes con las privatizaciones en los lugares donde gobiernan.

En relación con el reparto del objetivo de déficit, creo entenderle, señor Rojas, después de su intervención, que usted se conforma. Usted comparte —parece que sí—, usted comparte que el señor Montoro haya decidido que a las comunidades autónomas, a Andalucía y al resto, a las que gestionan sanidad, educación y dependencia, les corresponda el mayor esfuerzo en relación con el objetivo de déficit. Es que me gustaría conocer su opinión. Porque, claro, el problema en relación con el objetivo de déficit... No, no hace falta que tenga un segundo turno, me hubiera gustado con que usted se hubiera subido aquí y lo hubiera defendido. Sí, me hubiera gustado que usted hubiera venido a esta tribuna y hubiera dicho que el Partido Popular, por primera vez en su historia, va a acompañar al Gobierno andaluz a reclamarle al Gobierno de Rajoy una mayor flexibilidad en el objetivo de déficit. Sí, señoría.

[Aplausos.]

Sí, señoría. Porque lo que usted ha dicho, lo que usted ha dicho en relación con esto es que tenemos que estar arrodillados o agradecidos porque el Gobierno de Rajoy ha permitido que la comunidad autónoma se endeude en dos décimas más de las que tenía previsto a lo largo del año. Y usted ha venido a decir en esta tribuna que menos mal que el señor Rajoy, que es generoso, que debe de ser bastante condescendiente con Andalucía, le ha permitido una mayor desviación en el objetivo de déficit, y, por tanto, pues que teníamos que estar todo el mundo me imagino que dándole las gracias.

¿Y qué opina usted del año que viene, del 1%? ¿Usted está dispuesto a acompañar al Gobierno andaluz para que podamos entre todos conseguir —no solo para nuestra tierra, sino para el conjunto de las comunidades autónomas— compartir la mayor flexibilización que el conjunto de España ha conseguido en el marco de la Unión Europea? Me imagino que no, me imagino que no. Me imagino que ustedes, en ese apartado, dan la llamada por respuesta, dicen que sí y, por tanto, con su silencio, con el silencio cómplice, incluso justificativo, en esta tribuna están obligando al Gobierno de Andalucía a hacer un recorte de más de 1.200 millones de euros sobre el techo de gastos que tenía la Junta de Andalucía en el año anterior.

Y, señoría, usted ha querido trasladarles a los..., a las personas que han intervenido, a los portavoces tanto de Izquierda Unida como del Partido Popular, que la crítica al Presupuesto General del Estado es una pura confrontación, un puro discurso dialéctico, que entendería..., entenderá su señoría, desde ese razonamiento, que beneficia a los intereses del Gobierno y que, por tanto, de alguna manera, da igual —no importa— qué datos o qué cifras se pongan encima de la mesa, porque ustedes no van a entrar en la concreción concreta, sino que a la crítica la llaman confrontación.

Y me gustaría decirle, señoría, que, detrás de esa..., de ese apellido de la confrontación, se esconde una imagen muy complaciente, se esconde un visto bueno, desde el Partido Popular a Andalucía, al maltrato que en los Presupuestos Generales del Estado dan a nuestra comunidad autónoma. Yo no le he escuchado, señoría, decir que el Partido Popular en el Congreso de los Diputados vaya a plantear ni una sola enmienda a los Presupuestos Generales de Estado. Y estoy convencida de que el Partido Popular va a presentar enmiendas para mejorar la situación de financiación de las comunidades autónomas en los lugares en donde ellos gobiernan, porque muchos de los aspectos que hemos discutido esta tarde en esta Cámara también se repiten en algunas comunidades autónomas que tienen un mayor ajuste en el gasto que otras comunidades autónomas mejor tratadas en los Presupuestos Generales del Estado. Y no tengo dudas de que los diputados del Partido Popular plantearán enmiendas al presupuesto para permitir que lleguen más fondos a esas comunidades autónomas.

¿Harán ustedes lo mismo, señor Rojas? ¿Van a apoyar ustedes al Partido Socialista si planteamos una distribución distinta del Fondo de Compensación, si planteamos alguna distribución distinta del Fondo de Garantías, si hay algo que nos permita aplicar nuestros anticipos a cuenta y nuestros modelos de financiación de manera distinta? Y, nuevamente, señor Rojas, la llamada por respuesta. Evidentemente parece que no, que el Partido Popular no está dispuesto ni siquiera a intentar alguna enmienda en los Presupuestos Generales del Estado que nos permitan caminar en una situación yo diría de menos penosidad, que la que se ve obligada la comunidad autónoma a lo largo del ejercicio 2014.

Y decirle, por último, señor Rojas, que a Andalucía, a través de los mecanismos de liquidez, no se nos regala nada. Ustedes siguen subiéndose a esta tribuna, y lo dicen en los medios de comunicación y lo dicen en la comisión, y siguen diciendo que Andalucía tiene también que dar las gracias porque el Gobierno del Partido Po-

pular le está aportando al Fondo de Liquidez Autonómica... —lo dicen, señor Rojas— o está aplicando el Plan de Proveedores. ¿Y sabe usted qué pasa, señor Rojas? Que, cuando uno mira cómo se produce el reparto del Fondo de Liquidez Autonómica o del Plan a Proveedores, cómo participa la comunidad autónoma de ese fondo, que parece que es un regalo que les viene a las comunidades autónomas..., que, por cierto, son préstamos, y usted lo sabe, y que hay que devolverlo a un porcentaje de interés, y usted lo sabe, pero no lo dicen, dicen el dinero que les regala el señor Rajoy a Andalucía... Sí, lo dicen..., sí, señor Rojas, lo dicen una y otra vez: el dinero que se les regala a Andalucía. ¿Sabe usted, señor Rojas, que a la Comunidad Autónoma de Andalucía solo se le ha dado un 47% de lo que ha pedido de los fondos de liquidez y del Plan de Proveedores? ¿Y sabe usted, señor Rojas, que hay comunidades autónomas que han recibido el 120% de lo que habían solicitado de cada uno de esos fondos? ¿Y todavía le parece a usted, señor Rojas, que a la comunidad autónoma andaluza se le está regalando el dinero y se la está tratando de forma prioritaria en relación con otros territorios? Pues no lo resisten las tablas. Y yo me imagino que usted lo habrá podido observar y, por tanto, lo habrá podido comprobar.

Y voy terminando, señor presidente. Solamente para trasladar que el dinero que le debe... los Presupuestos Generales del Estado, que le debe el Gobierno de España a Andalucía ni siquiera en estos presupuestos se consigna ni una sola partida, no se consigna ni un solo euro de las cantidades que tiene reconocidas Andalucía en los diferentes certificados, en las diferentes remisiones o, incluso, en algunas de las demandas que actualmente se sustentan en los tribunales.

Dice usted que el Gobierno de España se ha comportado de forma razonable en relación con la inversión y vuelven ustedes a trasladar a aquí, señorías, que Andalucía es la comunidad autónoma que mayor inversión recibe del conjunto de España. Y yo le digo, señor Rojas, cuando se mide esa inversión por habitante, que parece lo lógico... ¿Ah?, que a usted no le interesa medir la inversión por habitante. Bueno, pues ya está. Claro, es que, si usted simplemente va a medir las cifras absolutas en la comunidad autónoma más grande del conjunto de España..., pues, evidentemente, en todo somos lo mejor, señoría, y en todo somos lo peor. Claro, eso no lo hace nadie, nada más que lo hace el Partido Popular cuando intenta explicar los presupuestos. La inversión por habitante no la vamos a medir, no, vamos a medir solamente el número de millones que llegan. Y, por tanto, si a Andalucía viene más dinero que a Murcia, pues resulta que tenemos que estar contentos, ¿eh?, porque la inversión es justa y es equilibrada.

Señoría, a mí no me parece eso serio. Si discutimos de cifras, tenemos que homogeneizarla; si no, de qué cifras vamos a discutir. Nos estamos quedando con la gente, que bastante desapego tienen ya de los políticos como para encima tener que escuchar un poco de falta de respeto a su inteligencia.

Si nosotros comprobamos y comparamos la inversión por habitante que recibe Andalucía en estos Presupuestos Generales del Estado, en relación con la que reciben otras comunidades autónomas, somos la novena comunidad autónoma en el *ranking*, a usted que le gusta eso del *ranking*. Señor Rojas, o sea, hay nueve comunidades autónomas que reciben más dinero de inversión por habitante que lo que recibe Andalucía. Eso, señoría, sin consignar en los presupuestos nada de los mil quinientos millones de euros que se le reconoció a esta tierra por parte del anterior Gobierno socialista, ese al que ustedes hacen responsable de la crisis y de la herencia, y nada en relación con los setecientos cuarenta y tres millones de euros que, desde que gobierna el señor Rajoy, se le adeuda a la comunidad autónoma solo en términos de la disposición adicional tercera.

Por eso no me parece ni siquiera serio el poder trasladarle y poder subir a esta tribuna para trasladar que Andalucía está mejor representada o mejor tratada en estos presupuestos, porque lo hacen ustedes desde la trampa, señor Rojas, lo hacen ustedes intentando trasladarles a los ciudadanos que hemos recibido mayor inversión que han recibido el conjunto de comunidades autónomas. Y eso es falso, y ustedes lo saben. Pero, a pesar de eso, ustedes justifican las decisiones del Gobierno de España, cicateras, con nuestra comunidad autónoma a partir de las cifras. Sí, señor Rojas: Castilla y León tiene 550 euros por habitante, frente a los 207 que tiene esta comunidad autónoma; Galicia, 487, frente a los 207; Cantabria, 333; Extremadura, 317; La Rioja, 283; Aragón, 274; Asturias, 270; Castilla-La Mancha, 232... El total del promedio de las comunidades autónomas es 207 y Andalucía se queda en 201 euros por habitante en estos Presupuestos Generales del Estado. Y ese es el triunfo que piensa el Partido Popular que tiene que plantear en estos presupuestos.

Por tanto, termino diciéndoles, señorías, que espero que reflexionen ustedes a raíz de los datos, que no se conformen..., que no resignen con lo que se plantea en estos Presupuestos Generales del Estado. No es una cuestión ni de partidismo ni de confrontación, ni es una cuestión que tenga que ver con el color político de cada uno de los escaños que se sientan y de los diputados que se sientan en esta Cámara: tiene que ver con que una vez en la historia, y eso sí que sería histórico, señor Rojas, todas las fuerzas políticas que componemos esta Cámara pudiéramos acudir al Congreso de los Diputados con una voz única de defensa de los intereses de Andalucía. Porque la comunidad autónoma lleva una senda de consolidación fiscal, lleva una senda de ajustes en el gasto público que no puede soportar, presupuesto tras presupuesto, una menor financiación procedente del Gobierno de España.

No tenemos estructuras ociosas en las que poder descansar más de mil doscientos millones de euros que hay que sustraer del gasto relativo al año 2013. Tenemos que ser capaces de que tengamos un modelo de financiación el año que viene que sea acorde con nuestras necesidades, pero tenemos que ser capaces entre todos de que estos presupuestos puedan recibir una enmienda, que ojalá sea aprobada por todos los diputados andaluces que componen la Cámara autonómica, independientemente de la fuerza política por la que están elegidos, para que, por una vez en la historia, las tres fuerzas políticas puedan hacer unos presupuestos justos, equilibrados, unos presupuestos realmente realistas, para que nuestra comunidad autónoma pueda también iniciar con voz propia su senda de recuperación, su senda de creación de empleo y su senda de mantenimiento de los pilares del Estado del bienestar.

Los esperamos ahí, señor Rojas. Y espero que, después de su intervención en esta tribuna, el voto a las enmiendas a los presupuestos para mejorar nuestra financiación y para mejorar nuestras inversiones sea favorable. Ahí realmente veremos qué es lo que defiende el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/APP-000164. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz con las personas mayores en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la segunda comparecencia, en este caso propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, con el fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz con las personas mayores en Andalucía.

Para sustanciar la comparecencia, tomará la palabra, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchísimas gracias. Señorías. Señor presidente.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las políticas del Gobierno andaluz dirigidas a las personas mayores en nuestra comunidad autónoma.

Decirles que después del anterior debate, pues, nosotros tenemos que organizar nuestras políticas de atención a las personas mayores con el compromiso que el Gobierno tiene, pero con circunstancias difíciles desde el ámbito presupuestario, como hemos podido ver y oír anteriormente. Sin duda es grato para mí tener la oportunidad, no obstante, de explicar cuáles son estas estrategias de la Junta de Andalucía en la atención a un colectivo, el de personas mayores, cada vez más amplio, más activo y con más relevancia en nuestra sociedad.

Actualmente, en todo el mundo hay alrededor de 600 millones de personas de más de 60 años, y esta cifra se va a duplicar con el paso del tiempo, según los pronósticos demográficos que tenemos. Este argumento de la esperanza de vida es un motivo de orgullo para los países desarrollados, ya que es fruto, entre otros factores, de las políticas sociales y sanitarias que están contribuyendo a que las personas vivan más y vivan mejor.

En Andalucía viven 1,2 millones de personas mayores de 65 años, que son un 14,7% de la población andaluza. En un mundo que envejece rápidamente, nuestras personas mayores desempeñan un papel cada vez más importante, bien sea a través del apoyo a la familia, a través del trabajo voluntario transmitiendo su experiencia y conocimiento, y con una creciente participación en la fuerza laboral remunerada.

Ya en 1996, en la Declaración de Brasilia sobre el Envejecimiento Saludable, la Organización Mundial de la Salud decía que el envejecimiento está ligado al desarrollo. Las personas mayores saludables son un recurso, como estamos viendo, para sus familias, sus comunidades, y también, por supuesto, para la economía.

Como bien saben, el pasado 1 de octubre se celebró el Día Internacional de las Personas Mayores, una celebración que constituye una oportunidad para reflexionar sobre las nuevas necesidades que se nos plantean en este ámbito. Y al mismo tiempo que crece el número, el colectivo de las personas mayores también va cambiando en sus características, en sus opiniones, en su forma de vida, sus convicciones y objetivos difieren bastante de los que tenían los que formaban este mismo grupo de edad hace tan solo unas décadas. Tanto en España como en Andalucía en los últimos años, hemos sabido adelantarnos a esta tendencia, y se

ha ido dando una respuesta a la exigencia de este colectivo. Andalucía está considerada en estos momentos como un lugar de referencia para el envejecimiento activo por la Unión Europea.

El término «envejecimiento activo», que fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud a finales de los noventa para transmitir un mensaje más integral en el que el envejecimiento es un envejecimiento saludable, se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos de las personas mayores. Se trata de entender esta etapa como un ciclo más de crecimiento personal y no como una etapa final, ni una renuncia ni abandono o resignación. Los elementos fundamentales para combatir este concepto que anteriormente ha existido —concepto pasivo del envejecimiento— se basan en el logro de un buen estado de salud física y mental, el reconocimiento de las propias capacidades y competencias, la integración activa en el entorno, la autoestima, la participación..., elementos que yo creo que hay que destacar, y en los que se trabaja fundamentalmente a través de programas y, sobre todo, a través de los centros de participación activa.

Las políticas impulsadas en este sentido no solamente benefician a las personas mayores sino a la sociedad en su conjunto, que no puede, ni debe, permitirse prescindir de ninguno de sus activos. En un contexto como el actual, señorías, estas políticas son más necesarias que nunca. Parecería hablar en estos momentos de políticas de este tipo como políticas que no fueran absolutamente relevantes, pero sí es verdad que lo son. La crisis económica y financiera, así como los recortes económicos y sociales que se han venido llevando a cabo, en toda Europa y también en nuestro país, porque hemos visto mermadas las capacidades adquisitivas a través de las pensiones y a través de las prestaciones de atención a estas personas. Y, por otro lado, también hay que reforzar a estas personas mayores, porque se han visto cargadas de responsabilidad ajena a su momento vital, y en la mayoría de los casos con dificultades para poderlas asumir. Y es que hay multitud de familias en nuestro país, señorías, para las que el único ingreso que entra en su hogar es la pensión de las personas mayores. Estamos hablando de personas que se están viendo privadas de disfrutar de una etapa que han merecido; personas que han trabajado muy duro, que han vivido gran parte de su vida en un contexto social ajeno a la democracia y privado de derechos, y más aún en el caso de las mujeres, que han tenido especiales dificultades para acceder a temas tan básicos como la educación. Personas, muchas de ellas, que han sufrido las consecuencias de una guerra, y que, por lo tanto, por todo lo que comentamos anteriormente, precisan y requieren de mayor apoyo por parte de las instituciones.

Los andaluces y andaluzas que hoy tienen más de 65 años han sido testigo de cómo, gracias a su esfuerzo, en nuestro país y en Andalucía, se iba construyendo un modelo social, la consolidación de derechos civiles y una red de protección pública que abarcaba a todo el territorio y a toda la población. Las personas mayores han sido, son y serán, una prioridad para el gobierno de Andalucía, para el gobierno Socialista de Andalucía, para el gobierno, además, de progreso en el que estamos implicados, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, y que vamos a defender todas las políticas que tienen que ver con las personas mayores, tanto en parte del envejecimiento activo como en otras políticas que voy a mencionarles posteriormente.

Este concepto de envejecimiento activo, que tiene que ver con fomentar el bienestar físico de las personas a medida que envejecen, mejorar su bienestar emocional y sentimental, contribuir a la mejora del bienes-

tar material de las personas mayores, tener en cuenta las desigualdades para trabajar a favor de la inclusión social, promover la participación y el desarrollo de estas personas.

En el Libro Blanco del Envejecimiento Activo de nuestra comunidad, que ha sido pionero —como les comentaba anteriormente— en Europa, se establece un marco de cabecera para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y su participación en el conjunto de la sociedad. Estamos desarrollando un plan, el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, en Andalucía, que está muy avanzado y que vamos a poner en marcha en pocos meses. Se trata de una estrategia a desarrollar a lo largo de todo el ciclo vital de las personas mayores, con el fin de aumentar su bienestar en todos los aspectos de su vida.

Decirles también que en el futuro próximo se va a poner en marcha, en colaboración con los municipios, los consejos de participación de las personas mayores a nivel municipal, lo que permitirá dar participación activa en la vida política y municipal a las personas mayores. En este sentido, decirles, señorías, que nosotros, independientemente de la participación —como les comentaba— que se realiza a través de estos consejos de participación municipal, tenemos el Consejo Andaluz de Personas Mayores, y también la red de centros de participación activa de personas mayores. Son más de 600.000 personas las que participan en nuestros centros, 167 en todo el territorio andaluz, en distintas actividades, además de los órganos de participación en talleres y programas de participación.

Otro de los instrumentos más carismáticos, y que contribuyen también a un envejecimiento activo, y facilitan en situación de crisis la movilidad y la participación de las personas, tiene que ver con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, en funcionamiento desde 2001, en el que actualmente hay más de un millón de personas que se benefician de esta tarjeta de forma gratuita. El 57% son mujeres, y el 43%, hombres. Ocho de cada diez andaluces y andaluzas de más de 65 años tienen esta Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco. Esta tarjeta, como ustedes saben, permite acceder de forma rápida y sencilla a prestaciones y programas, así como a importantes descuentos en la adquisición de productos y disfrute de actividades culturales y de ocio. Gracias a ella las personas mayores en Andalucía han ahorrado cerca de 200 millones de euros en servicios de teleasistencia, transporte interurbano de autobuses, comidas bonificadas en centros de participación activa, productos ópticos y audífonos y alguna otra actividad de tipo cultural conveniada, concertada en distintas provincias.

Para darles algunos datos, les informo de que 260.520 personas ya se han beneficiado, desde que la tarjeta entró en vigor, de la bonificación del 50% del billete ordinario de transporte público regular por carretera con un ahorro de cuatro millones de euros y más de tres millones de viajes para las personas mayores.

Por otro lado, se ha bonificado la compra de audífonos y de productos ópticos, que ha supuesto un ahorro de 500.000 euros para las personas mayores que han accedido a estos productos. Los servicios de teleasistencia son utilizados actualmente por más de ciento setenta y ocho mil personas en Andalucía, el 75% mujeres y el 67% hombres; es decir, que para nosotros es importante comentarles hasta qué punto es importante la teleasistencia —ustedes ya lo saben— para ocupar ese espacio de soledad en el que se encuentran muchas personas mayores. Dicho servicio ofrece atención individualizada 24 horas al día y está dando unos resultados magníficos, sobre todo a la hora de que la familia, tanto la familia como las personas mayores, se encuentren más tranquilos y más seguros.

Otro de los servicios que, en este contexto actual, adquiere singular relevancia y que está dando buenos resultados es la orientación jurídica gratuita a las personas mayores en Andalucía, que en lo que va..., que

desde que se puso en vigor ha atendido a más de diecisiete mil beneficiarios. Decirles que, en este año 2013, son 770 las personas que han realizado un total de 978 consultas en el ámbito jurídico gratuito, que para las personas mayores es vital, fundamentalmente no solamente con problemas específicos que podemos tener cualquiera de nosotros, sino en materia de herencias; en materias..., en muchos temas que son especiales, de especial preocupación para las personas mayores.

Otra de las prestaciones de la Tarjeta Andalucía Junta 65 es el servicio de comedor en los centros de participación activa, servicio de comedor que en esos momentos es especialmente necesario para algunas personas. Estamos hablando de una bonificación, en algunos casos, del 50%, con un precio que no supera los 2,3 euros, es decir, que no llega ni a los tres euros por persona, y que han servicio hasta el momento alrededor de seiscientos mil comidas bonificadas en nuestros centros. Hablarles de que en estos momentos se ha ampliado el servicio y se ha ampliado el número de centros donde se presta el servicio, dada la situación de crisis y dada la situación de exclusión social en que algunas personas mayores también se encuentran en estos momentos. Hablar, por tanto, del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria con una ampliación de las comidas bonificadas, como les comentaba anteriormente, en distintos centros y aumentar a 25.000 personas mayores usuarias en riesgo de exclusión social el comedor, lo que es el servicio de alimentación.

Decir también que otro programa importante para nosotros, para otro colectivo de personas mayores, lo que tiene que ver con las aulas universitarias para personas mayores, hablamos de 7.426 personas que nunca pudieron acceder a la universidad y que para ellos es un reto importante poder hacerlo. Estamos trabajando también en este programa estratégico de envejecimiento activo por combatir la brecha digital de un colectivo que ya ha dado pasos importantes en este sentido. Contamos con 1.838 equipos en las aulas informáticas que tenemos en nuestros centros.

Y estamos desarrollando de forma importante, porque tenemos muchos casos de dificultad, sobre todo en casos de maltrato y demás, el Teléfono de Atención a las Personas Mayores. Hasta 4.559 llamadas en el año 2012 ponen de manifiesto hasta qué punto este teléfono es de utilidad y es demandado por las personas mayores y los vecinos y personas que les atienden y familiares.

En definitiva, yo quería comentarles que, independiente de este tipo de políticas, que son importantes para nosotros, lo son también las políticas de carácter sociosanitario, mucho más en esta responsabilidad compartida en políticas sociales y sanitarias que tiene la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Estamos hablando, por ejemplo, del examen de salud de mayores de 65 años, que en 2013 alcanzó al 63% del grupo de edad de más de 65 años —hablamos de 809.695 personas—.

Por otro lado, dentro de las iniciativas dirigidas a fomentar los hábitos de vida saludables, está el programa Por un Millón de Pasos, que también se está llevando a través de nuestros centros de participación activa en los municipios donde existen estos centros y se está llevando a través de ayuntamientos y de organizaciones de entidades en otros municipios.

Para la promoción de dieta sana tenemos un programa de comedores saludables dentro del ámbito de nuestros propios comedores en nuestros centros y un programa de sensibilización en materia de enfermedades con problemas cognitivos, es decir, fundamentalmente de alzheimer. Además, en el marco de programas de prevención de deterioro cognitivo se ha prestado un servicio de información y asesoramiento, porque saben sus señorías que, cuando se inicia un problema cognitivo que puede o no terminar siendo al-

zheimer u otro tipo de demencia, la inquietud que se genera en el ámbito de la familia, hasta que no está diagnosticado, pues es un grave problema y una gran preocupación, y, por lo tanto, la prevención y la detección tranquiliza bastante a la familia.

En cuanto a la tarjeta Tarjeta + Cuidado en el ámbito sociosanitario, decirles que se trata de un instrumento de discriminación positiva para las personas afectadas por esta enfermedad, por la enfermedad de alzheimer, para estas mismas personas y, sobre todo, para los cuidadores y cuidadoras, y que contribuye a personalizar la atención con profesionales de referencia. Facilita el acceso de estos pacientes, agiliza la cita, facilita también la entrada a consulta de estas personas. Y decirles que, desde el 2009, suman ya un total de 35.253 títulos de Tarjeta + Cuidado que han ido expidiéndose para familias que tienen que atender a este tipo de personas.

Pronto, la semana que viene, otra iniciativa que se viene repitiendo, y que el año pasado atendió a 760.000 personas, pondremos el programa de vacunas que va dirigido a muchos colectivos, pero que en particular al colectivo de personas mayores le afecta directamente. Y otros programas, como el plan de prevención ante los efectos de las altas temperaturas o el programa de telecontinuidad, con programas específicos para el colectivo de personas mayores en el ámbito de las políticas sociosanitarias.

Destacar, por tanto, que para nosotros esto es importante, pero lo es especialmente en una política que, como es lógico, es social, pero también lo es sanitaria, en tanto que atiende a personas que están en situación de dependencia. La aplicación de la Ley de Dependencia, señorías, a pesar de las dificultades que anteriormente, y tanto en comisión como aquí, ante alguna pregunta de sus señorías he comentado, a pesar de las dificultades que estamos teniendo, fundamentalmente por la retirada de financiación por parte del Gobierno de España en una fase inicial, cuando se inician los recortes en los presupuestos, fundamentalmente en los presupuestos de atención a la Ley de Dependencia, a pesar de eso decirles que en nuestra comunidad son 173.600 personas las beneficiarias y 237.500 las prestaciones. De esas personas es importante destacar que el 70% son personas mayores, y, por lo tanto, hablamos de un colectivo que se beneficia particularmente de la ley.

En cuanto a todas las prestaciones, decir que el servicio de ayuda a domicilio, el 40% del total nacional del servicio de ayuda a domicilio se presta en Andalucía y el servicio de teleasistencia supone en nuestra comunidad el 51% de la totalidad del servicio de teleasistencia de toda España; es decir, es un porcentaje importantísimo de atención en relación a las personas de más de 65 años.

El esfuerzo y el compromiso financiero del Gobierno de Andalucía con la atención a la dependencia y con la atención al envejecimiento activo, por lo tanto, son importantes. Y decirles que cada día se destinan más de tres millones de euros a la atención de uno de los sectores de población más vulnerables. El presupuesto en 2013, para atención a la dependencia y envejecimiento activo y discapacidad, en nuestra comunidad autónoma ha sido superior al millón cien mil..., a 1.108,8 millones de euros; es decir, una importante inversión, porque nosotros entendemos que es una inversión desde el punto de vista de la atención social y es una inversión desde el punto de vista de la creación de empleo.

En definitiva, Andalucía se creyó desde el principio la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Estamos convencidos de que es necesaria y de que hay que consolidar los derechos adquiridos, que no podemos renunciar a ellos. Desde que entró en vigor, el Gobierno andaluz se ha volcado y ha volcado todo su esfuerzo para desarrollarla. Y esos esfuerzos nos permi-

ten hoy contar con un sistema de atención fuerte para garantizar la protección de miles de personas; entre ellas, las más de ciento veinte mil personas mayores de 65 años que hoy por hoy son beneficiarias del sistema.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego que vaya concluyendo.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Por otro lado, para terminar, decirles que la mayoría de las plazas concertadas —18.000 plazas concertadas para personas mayores y 7.000 concertadas en unidades de estancia diurna— suponen duplicar las plazas que teníamos antes de empezar a implantar la Ley de Dependencia.

Finalizar, presidente y señorías, con el capítulo de pensiones. En 2012, y desde hace muchos años, y comprometidos absolutamente, y en contra del Gobierno, incluso de su partido, cuando gobernaba el señor Aznar, hemos mantenido el complemento de las pensiones no contributivas. Así los seguiremos haciendo, señorías, porque entendemos que las personas más vulnerables de nuestro país son las personas mayores, las que tienen las pensiones más bajas, y entre ellas, las pensiones no contributivas y asistenciales. Así lo seguiremos haciendo a pesar de las dificultades. Y esperamos contar con su apoyo, para, como decía la consejera de Hacienda y Administración Pública anteriormente, reforzar los presupuestos para esta materia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señora consejera.

Intervienen a continuación los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición, comenzando por el Grupo Parlamentario... Bueno, perdón, solamente el Grupo Parlamentario Popular, porque es a petición de un solo grupo la comparecencia. Y por tanto interviene, en este caso, su portavoz, la señora Soto Rico, que desde este momento tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, quiero, en primer lugar, agradecerle el tono y las formas a la nueva consejera y desearle ante este Pleno —porque ya lo hice en comisión— mucha suerte en la importante gestión de las políticas sociales.

Y verán, este atril no es patente de corso para amenazar impunemente, gritar improperios y mentir descaradamente. Y aunque no es el tema que ahora nos ocupa y se están preguntando que por qué digo esto, es porque no todo vale en política. Y quiero aprovechar esta intervención para aclarar dos cuestiones. En mi úl-

timo debate con la señora Montero, que usted la sucede, hizo dos afirmaciones impropias de su cargo y del respeto debido a este Parlamento. Afirmó que el Informe de Dependencia, que publica anualmente el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, reconoce que la dependencia se financia 75% la Comunidad Autónoma de Andalucía y 25% el Gobierno de la Nación. Eso es rotundamente falso. Es más, gracias a la transparencia del Gobierno de la Nación, sabemos la parte que aporta el Estado; pero lo que es absolutamente imposible es saber la aportación andaluza debido a la opacidad de la Agencia de Servicios Sociales, señoría. Ustedes, a la hora de sumar en dependencia, computan como gasto en la dependencia hasta el coste de la empresa que mantiene limpias las oficinas de la agencia. Ustedes computan todo como gasto en materia de dependencia.

Una mentira, por muchas veces que se diga, no pasa al estado de verdad. Es absolutamente falso lo diga quien lo diga, con gritos que ametrallan, que ya hemos vuelto a ver ese espectáculo, o con susurros insultantes. La dependencia no se financia 75% la Comunidad Autónoma de Andalucía y 25% el Gobierno de la Nación. Hay quien pone la música muy alta para que no se escuche la letra, una letra que dice a las claras que en Andalucía se recorta en dependencia y se dejan de prestar servicios reconocidos por la ley a nuestros mayores y a las personas, señorías, que tienen alguna discapacidad.

La otra parte que su antecesora también llevó a cabo o realizó en este Pleno, en la anterior intervención, fue amenazar con querellarse incluso, porque yo afirmé que en el Consejo Territorial de la Dependencia, de 10 julio del 2012, en el que se trató la modificación de la Ley de Dependencia, dicha modificación se aprobó por asentimiento. Eso quiere decir que la señora Montero, en ningún caso manifestó su voto en contra.

Aquí tienen ustedes el acta. Me la he traído, pero entiendo que la habrán leído ustedes, sus técnicos y toda la consejería, y además conocen el contenido de la misma. Y de esta acta se deduce que quien mintió con insolencia y descaro en este Pleno fue la señora Montero.

Señorías, la señora Montero no se posicionó en contra y además, calculando su error electoral, pretendió rectificar en la siguiente reunión del Consejo Territorial. No votó en contra y no por la ignorancia, porque sería muy grave dado el cargo que ostentaba en ese momento...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

La señora SOTO RICO

—Gracias compañeros.

... en ese momento. Lo hizo porque estuvo de acuerdo con las modificaciones de la ley, que conllevan para Andalucía un ahorro anual de 40 millones de euros.

Señorías, yo no discuto las querellas que mis adversarios políticos entiendan necesarias u oportunas. Contra esta parlamentaria se querelló con escaso éxito, dicho sea de paso, la nueva presidenta de la Junta de Andalucía. Yo simplemente siento la obligación de denunciar cuantas falsedades se digan o griten en esta Cámara, sobre todo si se hacen desde la más elemental falta de respeto y aprovechando, además, la ventaja del cierre del debate, como —insisto— hemos vuelto a ver en este Parlamento hace unos instantes.

Siento, señora consejera, haber tenido que dedicar a su antecesora un par de minutos, o unos minutos, pero es la obligación de mi cargo, de cualquier cargo público, restablecer el principio de la verdad. Conven-drá conmigo que esta Cámara debe albergar debates constructivos para la sociedad andaluza. Y el tono mi-tinero, señorías, para los mítines.

Por ello, señora consejera, celebro su tono y aprecio su buena voluntad. Soy consciente de que usted tie-ne una tarea difícil, pero también quiero creer que usted tiene conciencia social, eso que les falta a muchos compañeros de una fila y de otra.

Para defender a los más vulnerables, para defender a nuestros mayores, lo primero, lo imprescindible, es creer en ellos. Usted conoce y ha trabajado en los servicios sociales básicos, y quiero expresarle, a priori, el voto de confianza de mi grupo. Pero no dude usted, señora consejera, que si abandona a su suerte a las fa-milias andaluzas, a las personas que están en situación de exclusión social, a los mayores, a las personas con discapacidad, enrocada de nuevo en el debate de la confrontación con el Gobierno de la Nación, mi gru-po lo denunciará ante este Parlamento y ante la sociedad.

Señoría, entender las necesidades de nuestros mayores de una forma global debiera ser uno de los ob-jetivos fundamentales de la Administración autonómica competente en esta materia. Nuestros mayores son parte activa de la sociedad y no solo quieren percibir servicios sino que quieren participar en la gestión de los mismos, aportando además un valor excepcional, que es su experiencia. La crisis además ha revaloriza-do el papel de nuestros mayores como agentes de sostenimiento económico e incluso anímico a sus familias. Los mayores ya no son ese pasado pasivo, sino que también son parte del futuro, de un futuro activo. Dejar la vida laboral activa no debe suponer la renuncia de una sociedad..., de una vida social activa. Pero también es cierto que nuestra población cada día envejece más y que ello conlleva el incremento de las situaciones de dependencia y el aumento de las necesidades de atención. El propósito de cualquier administración, den-tro de su marco competencial, debe ser seguir avanzando en la atención a las personas mayores para afron-tar los nuevos escenarios, mejorar los puntos débiles, para alcanzar el propósito de ofrecerles el mayor nivel de calidad de vida posible y un protagonismo más activo en la sociedad.

Por todo ello, dentro del marco competencial, el Gobierno de España trabaja para garantizar el sistema de pensiones por ley, señorías. El objetivo de la reforma es evitar la quiebra del sistema y que ningún gobier-no, como ocurrió con el Gobierno de Zapatero, señorías, con el Gobierno de ustedes, vuelva a congelar las pensiones. Con el Gobierno de Rajoy las pensiones nunca bajarán. Señorías, nunca. Subirán un mínimo del 0,25. Pero es que con ustedes se congelaron, señorías, se congelaron.

El presupuesto de 2014 refleja la apuesta decidida por el Estado del bienestar, persigue la sostenibilidad de la dependencia y la atención a las personas mayores. De este modo se mantiene la financiación que se transfiere a las comunidades autónomas para el pago de las prestaciones recogidas en la Ley de Dependencia, para el pago de todas las prestaciones.

Los créditos, dirigidos a promover el envejecimiento activo, tienen una dotación de 128 millones de euros, e igualmente se mantienen los programas de turismo y termalismo social, con un importe superior a cien millones de euros. Los presupuestos también contemplan un nuevo y ambicioso Plan de Alzheimer. En de-finitiva, los Presupuestos Generales del Estado garantizan este Estado de bienestar con una apuesta deci-dida para los mayores.

Señorías, las entidades locales y las entidades sociales también sustentan gran parte del sistema de protección social en nuestra comunidad autónoma. Debemos hacer un reconocimiento a los unos y a los otros porque, sin competencias, y en muchos casos las organizaciones sociales de forma altruista, luchan por nuestros mayores.

Son las entidades locales y sociales las que sustituyen en ocasiones a la Administración andaluza en cuestiones claves, como el Programa de Acogimiento Familiar, ante los graves problemas de vivienda que tienen los mayores, y más hoy, que ustedes lo conocen, señorías; en apertura de comedores para la tercera edad, a los que usted también ha hecho mención, señora consejera; en la apuesta en marcha de pisos tutelados para mayores; en el mantenimiento de políticas de envejecimiento activo.

Señorías, también las entidades locales, y usted lo ha nombrado hoy como una novedad, y a mí me ha chirriado un poco, permítame que se lo diga, en ese envejecimiento activo..., en las entidades locales llevan protagonizando los mayores, en los consejos locales de mayores municipales, en esas políticas, desde hace muchísimos años. Yo fui concejal de mayores en el año 2003, hace diez años, y ya existían los consejos municipales de mayores y ya los mayores participaban activamente en las políticas municipales.

También las entidades locales colaboran..., las entidades sociales en la apertura de centros de días, de residencias, de centros de mayores. Por eso debemos reconocer el esfuerzo solidario de las entidades sociales y los ayuntamientos en el mantenimiento de los servicios que no son de su ámbito competencial. Sin embargo, señorías, sabido es que la Junta de Andalucía sí tiene las competencias en exclusiva en materia de servicios sociales.

No voy a negar —y no se lo voy a negar, señora consejera— que su trabajo, en la atención a las personas mayores..., yo no voy a hacerlo, en cuestiones como los programas de envejecimiento activo, que usted ha enumerado aquí, en la puesta en marcha inicial..., que, perdóneme que discrepe, no es la continuidad de la Ley de Dependencia, o en el suplemento de las pensiones más bajas, que también yo se lo reconozco, pero todo ello, aun siendo algo, señoría, siento decirle, que no es suficiente. Los gobiernos socialistas, y ahora el bipartito, se han limitado a mantener y, lamentablemente, a reducir los mismos programas, aunque cambiándole el nombre, una y otras veces, en los últimos años, en los últimos diez... y, si me permite, quince años.

Sus presupuestos, en materia social, decrecen cada año, y lo hemos demostrado con datos en este atril. Hoy, en nuestra comunidad autónoma, hay cerca de sesenta mil personas con dependencia que se encuentran en la lista de espera, sesenta mil mayores que, habiendo sido valorados, están a la espera de percibir la prestación que les corresponde por ley hace más de dos años.

Ustedes, señores del Gobierno, admiten que los mayores sustentan a las familias en tiempos difíciles, pero no cumplen su promesa del derecho subjetivo a la renta básica y ni tan siquiera del derecho al salario social. Usted acaba de afirmar que hay familias en las que el único ingreso que entra al mes es la pensión de ese mayor, pero ustedes han renunciado a esa promesa electoral y a esa promesa también del grupo que co-gobierna con ustedes de la renta básica, y ni siquiera pagan, insisto, el salario social.

Ustedes recortan el presupuesto y los planes esenciales, como el de Zona de transformación social, como las partidas presupuestarias que debieran destinarse a las ayudas económicas familiares, a las ayudas de emergencia..., ustedes son quienes los han recortado. Y todo ello, señorías, lo hacen en el momento —que usted también lo ha dicho y yo lo comparto— en que más necesitan el apoyo de la Administración pública todos los mayores, todas las familias y las personas más vulnerables.

Señorías, el marco jurídico les da las competencias en materia social. El Gobierno de la nación y las entidades locales hacen su trabajo; sin embargo, la Junta de Andalucía —perdóneme que se lo diga, porque así lo entendemos— va para atrás.

Señora consejera, ha empezado su mandato, en mi opinión, por el buen camino, enmendando entuertos, como el último de su antecesora, respecto a la intención de paralizar los conciertos de residencia. Permítame que le diga que no, entiendo..., que no debe desviarse usted de ese camino. En política social hay mucho que hacer, sí, pero también hay mucho que rectificar. En los últimos años se ha gestionado con la tijera, con la pancarta y la absoluta falta de sensibilidad y respeto.

Cuenta usted, como le he dicho, con nuestro apoyo si a lo mucho que hay que hacer suma lo mucho que hay que rectificar. Las políticas sociales no deben ser un campo de batalla partidista, porque sus víctimas no somos los políticos: sus víctimas son las personas que sufren, las personas que necesitan y las personas que, en definitiva, esperan de nosotros, los políticos, respuestas a sus problemas y no rondos de insultos a dos bandas.

No busque, señora consejera, la confrontación con el Gobierno de la nación. La excusa a la inacción o la tapadera de ajustes y recortes..., por favor, no los busque en la confrontación. Todos conocemos o deberíamos conocer el valor de lo social en tiempos de dificultades. Y, en nombre de ese conocimiento, que en usted valoro, como le he dicho, más allá de la discrepancia política, le deseo la mayor de las suertes, porque su suerte será la suerte de los andaluces, de las personas que peor lo están pasando en estos momentos en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Corresponde ahora intervenir al Consejo de Gobierno, a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, yo debo decirle que, inicialmente, cuando la empecé a oír, digo: «me he confundido de debate». Pero, bueno, como es lógico, en la tribuna, la libertad de ejercicio de la tribuna le da a usted para emitir la opinión al respecto de otro de debate que no era el que hoy teníamos aquí.

Yo sí le quiero decir que tengo que reconocer el trabajo que hizo mi antecesora, porque debo decirle que ha sido una etapa muy complicada, igual que en la que nos encontramos ahora, en la que hay un desarrollo potente de la Ley de Dependencia y de todos los programas sociales, y de pronto se produce un importante recorte y un parón que obliga a abordar los temas de una forma dura y difícil, sobre todo para mantener las prestaciones y los servicios. Y, por lo tanto, a mí me parece encomiable el trabajo que hay que hacer en esos momentos de dificultad. Y hay que valorarlo, especialmente.

Yo creo que sería justo que lo valoráramos, como es lógico, todos. Estos momentos son muy complicados, muy difíciles presupuestariamente, y cualquier trabajo que vaya encaminado al mantenimiento de las políticas y de los derechos sociales, pues, exige un gran esfuerzo, fundamentalmente, por hacer más eficaces y más eficientes las prestaciones, los servicios y la atención a los ciudadanos.

Decirles que, por lo que respecta a las políticas de atención a las personas mayores y a lo que tiene que ver en el desarrollo de la atención a la Ley de Dependencia..., en la referencia que usted hace al tema presupuestario, sí hay un recorte cierto y real en el tema de la Ley de Dependencia. Ya en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se suprime el nivel acordado, que deja a Andalucía sin 70,7 millones de euros para la aplicación de la ley, y eso es un nivel acordado independiente de lo que eran las prestaciones, que son 70,7 millones de euros menos que afectan a 40.000 andaluces. Y eso es real, pues, porque se quita el nivel acordado directamente, se suprime.

Se retrasa hasta el 2015 la entrada de las personas en situación de dependencia moderada en el sistema... Y un paquete —que la cifra que usted dice no es totalmente cierta; yo se la facilitaré, para que usted la conozca en detalle— de las personas que están pendientes..., un gran número, un porcentaje importante de las personas que están pendientes, algunas lo son por la aplicación y por la modificación del Plan Integral de Atención, pero otras son de estas personas de dependencia moderada que estaban dentro del sistema y que están ahí, porque no se les puede atender hasta el 2015. Luego eso es una realidad.

Después, con el Decreto 20/2012 se reduce el nivel mínimo de la dependencia, y eso supuso 18,5 millones de euros menos, que, si se suman a los 70,7, son 89 millones de euros menos. Y eso está ahí, es cierto. Eso es cierto.

La bajada también del 15% en la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar supuso que, o le repercutíamos esa bajada a las personas cuidadoras, o nosotros le compensábamos con nuestro presupuesto, que le hemos compensado año tras año, bueno, estos dos años, con nuestro presupuesto de ese 15%. Son 100.000 personas cuidadoras que dejaron de tener el alta en la Seguridad Social, que hoy, este año ya se refleja como menor en el presupuesto por parte del ministerio, es decir, que es justo la Seguridad Social de estas personas, y después 100.000 cuidadoras que tienen una percepción del 15% menos, que en Andalucía no ha sido tanto porque nosotros lo hemos compensado. Y, por lo tanto, eso es una realidad, se ha reducido la intensidad de algunas prestaciones, también es cierto, porque el número de horas se rebaja, y, por lo tanto, la ayuda a domicilio se podía tener hasta un máximo de 90 horas al mes y se reduce a 60 horas. Y eso aparece en un decreto, aparece reducido, y es una realidad. Son personas que tienen menos horas, y afecta a la calidad de la atención.

En los Presupuestos Generales del Estado para el 2013 nos aparecen ya con un recorte la partida dedicada a la dependencia que va dirigida a las comunidades autónomas, y en el 2013 tiene un 16,7% menos. Y es otro presupuesto más que se restringe, es decir, esto son cuantías exactas y concretas.

Es decir, señorías, nosotros estamos teniendo que afrontar la atención a las personas que ya tenían reconocida la dependencia, más luego tenemos que enfrentar las personas nuevas, que, como es lógico, están empezando a tener dificultades graves, y tenemos paradas las que eran moderadas. Eso es así como es. Y tenemos que hacerlo con menos presupuesto. Por lo tanto, cualquier, cualquier esfuerzo que entre todas las fuerzas políticas de esta Cámara se haga para que los presupuestos del Gobierno, los Presupuestos Gene-

rales del Estado, se modifiquen y refuercen esta partida, pues será..., irá en beneficio de todas estas personas, las que estamos atendiendo, y las que están pendientes de ser atendidas.

¿Compromisos por nuestra parte? Pues, nuestro compromiso, señoría, es de seguir, de seguir trabajando para garantizar la prestación de los servicios, pero, como es lógico, nos vamos a ir ajustando, aunque reforcemos nuestro presupuesto, ajustando a esta realidad, que es una realidad muy dura, muy compleja y muy difícil de abordar.

En materia, comentaba usted igualmente, en materia de pensiones, pues yo le diría, señoría, que cuando ustedes hablan de que se congelan las pensiones, ustedes no dicen que las pensiones mínimas en aquel momento se incrementan el 1%, las que tienen complemento a mínimo, ni tampoco dicen que se da una paga adicional para compensar en el IPC; luego eso de congelación de las pensiones, finalmente, si nosotros vamos —como decimos en Andalucía— a echarle números, finalmente va a suponer más ingresos que la subida que tienen ustedes prevista con el 0,25% relativa a las pensiones, y eso va a mermar la capacidad adquisitiva que tienen los pensionistas en una situación en la que ya el IPC previsto es superior al incremento de las pensiones que se establece en los propios presupuestos.

Luego estamos en una situación en que en las personas mayores, está recayendo en gran medida, está recayendo en gran medida, ese esfuerzo económico que en estos momentos tiene que hacer la sociedad ante esta situación de crisis y de recorte, porque no solamente es la crisis, es cómo se afronta la crisis y qué medidas se adoptan para afrontar la crisis, y cómo recae eso sobre los ciudadanos y ciudadanas, y sobre todo con la ciudadanía que está más débil, y un paquete importante, importantísimo de esas personas son personas mayores, personas vulnerables, personas que tienen poca capacidad de respuesta económica ante estas situaciones.

Yo estoy de acuerdo con usted en lo que usted ha comentado de la importancia que tienen todas las políticas activas cara a las personas mayores, como comentaba anteriormente, y sí creo que, desde nuestra comunidad autónoma, no solamente se han incrementado, se han seguido haciendo en colaboración con las corporaciones locales. Efectivamente había algunos ayuntamientos que tenían los consejos de mayores desde hace tiempo, otros muchos no, y, por lo tanto, cuando se regula, la orden que regula todo lo que tiene que ver con los consejos de participación se introduce ese modelo, aunque ya había algunos ayuntamientos que sí lo tenían. Y nosotros lo que creemos es que esa participación que da palabra, que les da la voz a las personas mayores, lo que va a venir a poner de manifiesto es la situación por la que ellos mismos están atravesando.

La reunión última que mantuvimos el día 1 de octubre con el Consejo Andaluz de Personas Mayores pusieron sobre la mesa todas estas problemáticas, todas estas dificultades a las que se están enfrentando, y se están enfrentando como siempre lo hacen las personas mayores: dando ejemplo, dando ejemplo de cómo, ante una situación de crisis, buscan de solidaridad, tiran de solidaridad, tiran de esfuerzo y de compromiso social, y lo hacen no solamente con las familias, sino que lo hacen, en general, con toda la sociedad.

Así que yo, señoría, creo que debemos seguir trabajando por apoyar a las personas mayores, y lo tenemos que hacer con estas políticas activas, y lo tenemos que hacer también para cuando estas personas ya no se valen por ellas mismas y hay que apoyarlas, a ellas y a su familias, porque creo que finalmente si no lo hacemos seremos muy, muy desagradecidos con las personas que todo lo dieron por nosotros.

Muchísimas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica el grupo proponente, tomará de nuevo la palabra la diputada señora Soto Rico.

Señora Soto, tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lamento su intervención porque mis expectativas sobre usted son altas, sinceramente, por lo que le he dicho anteriormente, porque por su experiencia profesional entiendo que conoce los servicios sociales y las necesidades de los andaluces.

Y usted ha faltado a la verdad en su intervención de la A a la Z, en el presupuesto, en el número de afectados por la paralización de la dependencia, en el número, en el tipo de personas, el tipo de dependencia. Mire usted, tampoco necesito que me dé usted los datos de la dependencia, yo los tengo, los tengo del Imserso. Entonces, sinceramente, se lo agradezco, como yo antes le he ofrecido las actas, pero las tengo del Imserso.

Sería de agradecer, y yo se lo agradecería, que no escondiera las deficiencias de su consejería en un ataque al Gobierno de España. Señora consejera, desde que gobierna Rajoy, que es el presidente que más ha cooperado con las comunidades autónomas en la historia de la democracia de nuestro país, sí, señora, la Junta de Andalucía ha recibido una financiación extraordinaria por más de once mil millones de euros, una financiación extraordinaria que no sé yo si a ustedes les parece mucho o poco, parece que a la señora Montero le parece poco, pero es una financiación que nunca la dio un gobierno socialista, que pudo haberlo hecho y no la dio, y que gracias a esta financiación, ustedes van a poder pagar las deudas y se va a poder mantener el sistema de protección, el sistema de protección y bienestar social en nuestra comunidad autónoma.

No sé si alguna vez ustedes van a defender con valentía la autonomía andaluza. No sé si ustedes lo van a hacer. Eso sí que sería un hecho histórico, y me refiero a las palabras anteriores.

Y además de esta financiación de 11.000 millones que han recibido a la fecha, como ustedes saben, el 28 de junio el Gobierno de Rajoy aprobó el III Plan de Pago para Proveedores en el que se van a pagar [...] la factura en materia sanitaria, educativa y de servicios sociales. Ustedes van a poder pagar esa enorme deuda con las entidades locales y con las entidades sociales. No sé qué le recriminan al Gobierno de la Nación si es el realismo ante la crisis frente a los eufemismos de Zapatero y de la misma Junta de Andalucía.

Mire, señora consejera, respecto a las pensiones, yo le pediría que no fuese hipócrita y que admitiera la realidad. Ustedes pusieron en peligro las pensiones en la etapa de González, ustedes congelaron las pensiones con [...] andaluza en la etapa de Zapatero, y ha sido el Gobierno de Mariano Rajoy el que ha establecido un sistema para garantizar las pensiones y que nunca vuelvan a ser congeladas.

[Aplausos y golpes.]

Usted puede negar la teoría, lo que no puede negar es la realidad. Señora consejera, mire más la viga en ojo propio que la paja en el ojo ajeno. Suyas son las competencias, suyos son los incumplimientos, suyos son

las deudas, suya es la herencia del mal gobierno de Zapatero y suya es la responsabilidad ante los andaluces cuando paraliza la prestación de los servicios y asfixia a quien los presta. No se ampare en Mariano Rajoy para justificar su incompetencia ante lo que solo usted es competente, señora consejera.

Respecto, señoría, de la dependencia, miren ustedes, ustedes han recortado el gasto social, ustedes; ustedes han recortado los planes esenciales, como el de zona y ayuda de emergencia social; ustedes han renunciado a la Ley de Inclusión Social, a la renta básica, como he dicho anteriormente; y es decisión suya no pagar el salario social. Y, además, con estas cuestiones empobrecen a la población y empobrecen a nuestros mayores.

Y respecto a la Ley de Dependencia, las prestaciones en dependencia llevan cerca de dos años paralizadas y los expedientes, ya valorados, en los cajones de las delegaciones provinciales. No sé si usted me va a discutir si son 60.000 o son 59.000 o 54.000, son personas mayores que tienen reconocido su derecho a la dependencia, y ustedes tienen paralizados..., a pesar de estar valorada esa prestación, paralizados los expedientes.

Esto es indignante desde el punto de vista social y también desde el punto de vista jurídico. Saben ustedes que en el derecho subjetivo no cabe la discrecionalidad. Yo no soy penalista, pero me gusta leer a expertos, y abría la cuestión el profesor Hurtado González: no dictar, a sabiendas de que es justo, es un delito, señorías, de prevaricación. En Andalucía —y lo dice el defensor del pueblo—, miles de personas mayores, sin posibilidad de defensa real, fallecen esperando las prestaciones con vulneración y desprecio absoluto a la ley. Y lo dice el defensor del pueblo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—El Gobierno andaluz le está sustrayendo su derecho a estos miles de mayores, prevaricando, en definitiva. Señorías, juzguen ustedes.

Señorías, procuren corregir ese comportamiento y no se amparen en el Gobierno de la Nación, porque la pelota está en su tejado. Procuren corregir ese comportamiento y recuerden que si alguna de esas 60.000 personas que ven vulnerados sus derechos decidiera recurrir a los tribunales, las consecuencias podrían ser muy graves, señorías.

La Ley de Dependencia ha pasado de la aplicación a la paralización en Andalucía, por responsabilidad de los que forman el Consejo de Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico, debe concluir.

La señora SOTO RICO

—Finalizo, señor presidente.

Quiero finalizar, señorías, haciendo un reconocimiento en público..., reconocimiento de mi grupo a la contribución de las personas mayores..., que realizan, han realizado y realizarán al desarrollo de nuestra sociedad. Y no hay mejor homenaje a ellos que, señora consejera, vigorizar en las políticas sociales mediante una gestión realista y eficaz, no cortoplacista y sí previsor, como yo entiendo que lo está haciendo el Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rico.

Para cerrar el debate, tomará la palabra de nuevo la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, yo quería decirles que, efectivamente, habría que evitar confrontaciones; que, efectivamente, habría que unir esfuerzos, y que, efectivamente, eso es lo que hay que hacer. Y yo..., me parece muy bien, pero a renglón seguido no podemos insultarnos, porque, si no, no nos creería nadie, ni nosotros mismos ni quien nos esté escuchando.

Yo creo que, finalmente, desde el Gobierno andaluz, y hablando del tema que nos trae hoy aquí, nunca hemos negado que la situación es cada vez más complicada, y es obvio que la situación económica y financiera y los desproporcionados objetivos de déficit que se han impuesto y que están impuestos por el Gobierno de España afectan a las políticas sociales y afectan a todo lo que tiene que ver con la atención a las personas en situación de dependencia, y se están dejando notar en toda España, y se están dejando notar en Andalucía. Eso es absolutamente cierto, y nosotros lo que estamos haciendo es esforzándonos por que las personas, efectivamente, lo sientan lo menos posible.

Señorías, el Gobierno se está viendo obligado a trabajar contracorriente y en dos direcciones. Por un lado, tratando de paliar los efectos de medidas de recorte y, por otro lado, estamos trabajando para ver cómo hacemos más sostenible, más eficiente el sistema, tanto en la protección a los mayores, en el ámbito de las políticas de envejecimiento activo como en el ámbito de atención a las personas en situación de dependencia.

Nosotros, como bien dice usted, somos competentes, la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia hace competentes a las comunidades autónomas en el desarrollo de la ley, pero hay una memoria económica de la ley, una memoria económica que dice que somos competentes al 50% en financiación. Finalmente, por una u otra razón, de tipo de estabilidad presupuestaria o del tipo que sea, ideológico..., final-

mente, nosotros estamos poniendo nuestro 50%, y lo hemos tenido que incrementar con medidas extraordinarias hasta llegar al 75%. Sí, señorías, lo hemos hecho. Y ustedes van por el 25% de la financiación, y esa es otra realidad incontestable.

Decirles que nosotros, en materia..., por ejemplo, para reducir el impacto sobre la prestación económica a las personas cuidadoras hemos tenido que incrementar nuestro presupuesto en tres millones de euros. Para incrementar lo que es el refuerzo, anticipar el refuerzo en lo que tiene que ver con la situación de atención a las personas que están en estos momentos atendidas en la ayuda a domicilio, hemos tenido que reforzar nuestro presupuesto, y, por lo tanto, pues ahí está el esfuerzo que tenemos que hacer y las dificultades que estamos teniendo.

Decirle, al respecto de lo que usted dice de las pensiones, que el Gobierno de Felipe González lo que hizo fue universalizar el sistema, introducir las pensiones no contributivas, que no existían, y, por lo tanto, hacerlo un derecho universal, hacer de las pensiones un derecho universal.

[Aplausos.]

Eso es lo que hizo el Gobierno de Felipe González. Por primera vez, a las pensiones, hubieran o no cotizado a la Seguridad Social..., se les dio carácter de universalidad. Eso es lo que hizo aquel Gobierno. Y se han ido subiendo, y el Gobierno tan denostado de Zapatero lo que hizo fue incrementar las contributivas en un 34% y las no contributivas en un 24,1%, mientras que, en el tiempo en que ustedes han estado gobernando, lo que estamos haciendo es cada vez reduciendo más el ingreso que tienen estos pensionistas.

Por lo tanto, nosotros no podemos..., ni nos vamos a avergonzar, porque hicimos un gran esfuerzo en materia de pensiones, hicimos un gran esfuerzo en la Ley de Dependencia, porque se aprobó por parte del Pacto de Toledo legislar la dependencia en 2001 y después se volvió a exigir en 2003, y no se hizo hasta 2006, en un Gobierno socialista..., que se legisló la Ley de Dependencia. Y, por lo tanto, nosotros no nos avergonzamos. Ahora sí, reconocemos que tenemos muchas dificultades y que lo estamos haciendo en bastante soledad. Y que pedimos su colaboración porque, de no ser así, finalmente se resentirá la atención a las personas que están en situación de dependencia y a las personas mayores.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/APP-000156 y 9-13/APP-000162. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y su incidencia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la tercera comparecencia, que es el debate agrupado, a solicitud del Grupo Socialista y del Consejo de Gobierno, de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y su incidencia en Andalucía.

Tiene la palabra, por lo tanto, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo, señora Víboras Jiménez.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Buenas tardes.

En primer lugar, quisiera agradecer la presencia de los representantes de nuestro sector agroalimentario que hoy nos acompañan —ASAJA, COAG, UPA—, así como la Federación de Cooperativas, FAECA. Estamos trabajando en estrecha colaboración con ellos para la defensa de los intereses andaluces ante la reforma de la Política Agraria Común, una colaboración que ha permitido construir la posición andaluza plasmada en el Acuerdo por el Sector Agrario y el Mundo Rural Andaluz, suscrito el 22 de marzo de 2013. A ellos quiero agradecer su apoyo y su permanente dedicación durante las negociaciones de esta reforma.

Una reforma, señorías, que resulta fundamental, de especial importancia y de una enorme repercusión para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para el tejido agroindustrial andaluz. Les estoy hablando de un sector que aporta el 8% del Producto Interior Bruto de Andalucía, el 10% del empleo y que genera una producción agraria superior a 9.000 millones de euros, cifras que superan ampliamente las de los 18 estados miembros.

Un modelo productivo rico, diversificado y con carácter claramente emprendedor, cuyas producciones de excelencia reconocidas en los mercados internacionales traspasan las fronteras, exportando hasta 7.000 millones de euros en un año. Señorías, esto no es fruto de la casualidad sino, como casi siempre, tiene unas causas bien definidas. La fortaleza de nuestro tejido agroalimentario procede del esfuerzo de agricultores, de ganaderos y de empresarios de esta tierra, comprometidos con su explotación o con su empresa, dispuestos a innovar y que han sabido obtener el máximo beneficio de las oportunidades disponibles.

Señorías, la PAC ha desempeñado un papel primordial en la consolidación de nuestro modelo agrario en los sectores claves de nuestra economía: el olivar, las frutas y hortalizas, los cultivos de gran importancia social, como el algodón, y en un sinfín de sectores que conforman nuestro campo andaluz. Una PAC cuya negociación, como ustedes saben, se produce en dos escenarios: el europeo y el nacional.

Señorías, ¿cuál es la situación actual de este proceso? En lo que se refiere a nivel europeo, la propuesta inicial de reforma presentada en el 2011 dibujaba un panorama muy incierto para Andalucía. Nuestra región podría perder un importante volumen de ayudas debido a planteamientos como la tasa plana, la entrada de nuevas superficies receptoras de ayudas o nuevas exigencias de carácter medioambiental, requisitos que se sumaban al esfuerzo que nuestros agricultores ya estaban realizando.

Por otra parte, esta reforma ha coincidido con la definición del marco financiero plurianual 2014-2020, es decir, el presupuesto de todas las políticas de la Unión Europea entre las cuales se encuentra la PAC.

Y les recuerdo, señorías, que, por primera vez en la historia de la Unión Europea, el nuevo marco financiero propuesto el pasado febrero tendrá una dotación inferior al actual vigente, porque, como ustedes bien saben y recordarán, el Consejo Europeo de jefes de Estado y de Gobierno de los veintisiete alcanzó el 8 de febrero del año 2013 un acuerdo sobre el marco financiero plurianual, y este acuerdo supone una reducción global del 3,4%. La partida o rúbrica segunda de la que se nutre la PAC se reduce en un 11,3% frente a la dotación actual. Eran, por tanto, condiciones de partida muy desventajosas, tanto en el nuevo modelo de la PAC que se proponía como en los recursos financieros que lo habrían de sustentar.

Desde entonces ha tenido lugar un periodo negociador extenso, extremadamente complejo, entre las distintas instituciones con capacidad de decisión —Consejo, Comisión y Parlamento Europeo— en una Unión Europea con veintisiete Estados miembros y sus respectivas regiones.

En este difícil y dilatado proceso en el que intervienen muchos interlocutores de intereses muy variados, el Gobierno de Andalucía ha defendido la posición de nuestros sectores en todos los foros, mediante interlocución directa, con las tres instituciones antes citadas y a través del Gobierno de España. Y nuestro objetivo ha sido y es lograr una PAC justa, con las dimensiones adecuadas para Andalucía. Y para lograrlo hemos llevado a cabo un sinfín de actuaciones: reuniones al más alto nivel con altos dignatarios europeos, colaboración estrecha con los europarlamentarios andaluces, interacción con otras regiones y con otros Estados miembros para la presentación de las posiciones comunes, cooperación con el Gobierno de España desde la mayor de las lealtades de carácter institucional y, por qué no decirlo, con reuniones de carácter bilateral con el propio ministro, con quien, por cierto, ayer tuve la oportunidad de reunirme.

Este ingente esfuerzo negociador está dando frutos, con fechas clave, como las siguientes: el pasado mes de junio se alcanzó un acuerdo político entre las tres instituciones comunitarias; el 30 de septiembre la propia Comisión de Agricultura mostró su conformidad; y el siguiente paso, el que parece ser el definitivo, tendrá lugar en el Pleno del Parlamento Europeo en noviembre. Un acuerdo que, en términos generales, en este momento mejora las condiciones de partida de las primeras propuestas; introduce mayor flexibilidad en cuestiones que afectan directamente a Andalucía, por ejemplo, en la convergencia hacia una tasa plana que pretendía la equiparación de las ayudas directas a las distintas regiones europeas. Como saben, esta medida perjudica claramente a Andalucía ya que supone intolerables trasvases de fondos entre regiones y entre agricultores. Para reducir su impacto se han introducido varias opciones de flexibilidad para que los Estados miembros las definan. Algunas de ellas son: el diseño de un mapa de regiones, para el reparto del pago básico, que actualmente perciben 280.000 andaluces; un sistema específico para las ayudas directas a los pequeños agricultores que las simplifique y las agilice, y más facilidades para que nuestros productores puedan acogerse al pago verde, *greening*, especialmente interesante en los cultivos permanentes como es el olivar, entre otros.

Por otra parte, se han logrado otros avances, aunque claramente insuficientes, en las medidas de excepción de mercados. Estas medidas son fundamentales ya que el 70% de las rentas de los agricultores, como ustedes bien saben, procede del mercado. En este ámbito se ha logrado mantener un precio de referencia para la activación del almacenamiento privado del aceite de oliva, pero el precio para activarlo aún no se ha

actualizado, como ustedes conocen, pasados 18 años. Fue fijado en 1995. Se ha aumentado la capacidad de maniobra para las organizaciones de productores, siempre que no superen el 20% del mercado.

Y, sin embargo, el sector agrario aún no tiene la consideración especial que merece la normativa de competencias. Es cierto que el debate a escala europea ha sentado unas bases, ha definido las reglas del juego, y está claramente definido. En general, ha permitido mejorar el escenario de partida, pero todavía quedan muchas cuestiones pendientes.

Paralelamente, las mejoras que se han logrado deben materializarse en resultados visibles, es decir, en el modelo de la PAC que finalmente se aplique en Andalucía. Y este modelo de PAC, esta fórmula de aplicación de la que depende el presente y, sobre todo, el futuro de la agricultura andaluza, se está debatiendo y negociando en España en estos momentos.

Las diecisiete comunidades autónomas y el ministerio estamos llevando a cabo una laboriosa y ardua negociación para definir el modelo de aplicación de la PAC en España, con el compromiso de finalizarlo antes de que acabe el ejercicio 2013.

El 25 de julio se fijó un esquema de partida sobre el cual estamos trabajando. Desde entonces nos hemos reunido en 17 ocasiones, un intenso ritmo que vamos a mantener hasta que termine la finalización..., la negociación, sobre todo, hasta que nuestros agricultores, ganaderos y empresarios del sector puedan, por fin, conocer cuáles van a ser las condiciones de aplicación de la nueva PAC con todos y cada uno de sus detalles.

Voy a detenerme, brevemente, en algunas de estas cuestiones. En primer lugar, el establecimiento de un techo máximo de ayudas directas, denominado también para los expertos *capping*. En Andalucía somos firmes defensores del mejor uso de las ayudas. De acuerdo con esta convicción, hemos defendido un recorte del 50% a las ayudas por encima de 150.000 euros, y del cien por cien a las que superen 300.000 euros. Entendemos que las explotaciones que las reciben ya son suficientemente rentables. Ahora bien, y esto es fundamental, exigimos que la cantidad resultante de esta limitación debe quedarse en Andalucía, en nuestros pueblos, en inversiones que ayuden a crear empleo y riqueza. Pues bien, a pesar de nuestros sólidos argumentos, en la conferencia sectorial de julio, se estableció como única medida el límite máximo de 300.000 euros.

La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, sin embargo, ha mostrado una postura más cercana a nosotros, a la nuestra. En línea con lo defendido por Andalucía, el 30 de septiembre, ratificó la reducción obligatoria del 5% a partir de 150.000 euros.

Otra de las condiciones fijadas en julio, con la que tampoco estamos de acuerdo, ha sido el establecimiento de un umbral mínimo de 300 euros para poder recibir las ayudas. Esto dejaría fuera de juego, nada menos, que al 10% de los beneficiarios andaluces; es decir, se trata de 28.000 explotaciones que se encuentran en riesgo de perder sus complementos, complementos que, aunque sean inferiores a 300 euros, no por ello dejan de ser importantes para los agricultores y para los ganaderos que son..., que lo están percibiendo. Este Gobierno está aquí para apoyarles, para luchar por ellos. Por tanto, señorías, no les quepa la menor duda, estamos trabajando para resolver esta cuestión.

La distribución de los fondos de desarrollo rural también es algo que nos preocupa. Entre las distintas comunidades autónomas, este tema es clave, importantísimo, es otro de los frentes en los que Andalucía no va a ceder. Y vamos a defender a capa y espada la situación actual, que responde a criterios objetivos de

creación y mantenimiento de empleo. Esto es precisamente lo que plantea la comisión y lo que se planteó en comisión en junio de este año, dentro de los objetivos fundamentales de la política de desarrollo rural. En consonancia con ello, voy a exigir que se respete el derecho de nuestras comarcas, de nuestros pueblos a ocupar el lugar que merecen en el reparto de estas ayudas. No podemos permanecer impasibles ante la propuesta de distribución que se está manejando, que deja a Andalucía con algo más de cuatrocientos millones de euros menos para la implementación de estas políticas y unas pérdidas aproximadas, cada año, de unos sesenta millones de euros.

Otra cuestión que nos preocupa tiene que ver con la posibilidad de aplicar las ayudas asociadas. La Unión Europea ofrece a los Estados miembros la posibilidad de aplicar, de forma voluntaria, un esquema de ayuda acoplada o asociada a determinados sectores. Se trata de una ayuda específica para aquellos sectores y regiones que tienen dificultades y son importantes por razones sociales y/o ambientales.

El 25 de julio se acordó llegar al máximo presupuesto, es decir, destinar hasta el 15% de las ayudas directas a la financiación de las ayudas asociadas. Estamos de acuerdo en la existencia de ayuda asociada a sectores estratégicos, en cuya definición estamos aún trabajando; es más, hoy se ha reunido por primera vez el grupo que hay de expertos para debatir este tema.

Ahora bien, y esto es importante, nuestra prioridad es que Andalucía no pierda ni un euro de las ayudas que actualmente llegan a nuestra región. Y para garantizar este planteamiento irrenunciable, exigiremos que la cantidad que se detraiga de nuestras ayudas directas, hasta el 15% acordado en julio, revierta nuevamente en nuestra comunidad autónoma, a través de las ayudas asociadas, en proporción equivalente.

Señorías, las que acabo de citar son solo algunas de las cuestiones claves para nuestro futuro, pero hay muchas otras en las que también estamos trabajando, por ejemplo la entrada de las nuevas superficies en el sistema de ayudas directas, de especial importancia para una región como la nuestra, como Andalucía. Nuestro objetivo es limitar la incorporación de nuevas superficies, que podrían traer el indeseado efecto de dilución de las ayudas. Para resolver estas cuestiones, estamos trabajando también con diversas fórmulas.

Y también la definición de un mapa de regiones para el reparto de las ayudas directas que respondan a la realidad andaluza y, en consonancia, con el potencial productivo de nuestro sistema agrario. Y, por supuesto, la definición de agricultor activo, para que las ayudas contemplen, adecuadamente, el desempeño de la actividad real.

Voy a ir finalizando mi primera intervención como empecé. Andalucía merece una PAC justa, una PAC realista, una PAC eficaz, que valore en su conjunto nuestra realidad, sin darle la espalda.

Tenemos un medio rural vivo, una agricultura que es la punta de lanza de la agricultura española. Nuestro tejido agroalimentario es potente, productivo, sostenible, innovador y generador de empleo. Por tanto, las personas que lo hacen posible y las áreas rurales que lo conforman merecen, señorías, seguir contando con las herramientas necesarias para continuar avanzando y trabajando por ello. Por eso, señorías, no vamos a permitir que nuestro medio rural y nuestra agricultura pierdan ni un solo euro. Vamos a seguir exigiendo que se atiendan las justas demandas de los andaluces con todos los argumentos necesarios.

El Gobierno de Andalucía y el sector andaluz, cuyos representantes, como dije al principio, nos acompañan hoy aquí, continuaremos trabajando con este objetivo irrenunciable: continuar una PAC y culminar una

PAC que reconozca y respete la realidad andaluza; una PAC que no nos mire de reojo, sino de frente, porque el pueblo andaluz así lo merece y los agricultores más.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

A continuación, corresponde el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición en esta comparecencia. En primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre intervendrá su portavoz la señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Reiterar el saludo que hacía la consejera a las organizaciones agrarias que están esta tarde aquí en un momento importante.

Desde Izquierda Unida hemos venido diciendo, reivindicando, en este debate abierto en torno a la nueva política agraria común, que había que dar un cambio radical, porque la actual PAC no ha sido capaz de cumplir el principal objetivo, que era estabilizar las rentas de los agricultores, proteger al medio ambiente, además de ser capaz de regular el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, evitando lo que ocurre hoy: injerencias externas con fines especulativos.

La situación del sector es complicada, atraviesa momentos de dificultad; momentos que se van a ver agravados porque, en estos días, ya hemos conocido el Presupuesto General del Estado del Ministerio de Agricultura. Los datos nos dicen que, en los últimos cinco años, se ha reducido un 65%; por lo tanto, otro varapalo a nuestro sector agrario. Unos Presupuestos del Estado para 2014 que van a dejar indefensos a los agricultores ante cualquier catástrofe climática, plagas o enfermedad, y también reduce, de manera drástica, los programas de calidad y competitividad.

Por lo tanto, sí estoy de acuerdo con que hay que hacer un esfuerzo, un esfuerzo para apoyar a este sector productivo de la economía real, que, a pesar de las dificultades, sigue generando empleo en Andalucía. Un momento..., en una situación donde la PAC, el pasado 30 de septiembre, en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, aprobó los textos consolidados, a los que el *trílogo* —Comisión, Consejo y Parlamento— llegó a acuerdo en el pasado mes de junio.

Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda Unida, el resultado de este acuerdo deja una reforma de la PAC para el periodo 2014-2020 aún peor de la que salió del Parlamento. Y decimos esto porque sirva como ejemplo que se ha eliminado completamente el conocido como *capping*, es decir, el establecimiento de un techo máximo de ayudas por explotación agraria, que se había planteado por parte del Par-

lamento que pudiera ser de 300.000 euros. Nosotros habíamos planteado dejarlo en 100.000, de igual manera que la reducción, a partir de 20.000 euros, de ayudas que se había solicitado. Frente a esto, nos encontramos con que en el texto consolidado ha dejado una ridícula reducción del 5% para los que reciban más de 120.000 euros —una explotación, con 120.000 euros, parece que ya de por sí es rentable, como decía la consejera—.

Tras el acuerdo entre Consejo, Comisión y Parlamento, la reforma de la PAC no solo se aleja de lo que Izquierda Unida entiende que es necesario, sino también se aleja de lo que entendemos que es necesario y de los intereses de nuestros agricultores. En la agenda, el voto final se prevé que sea para el pleno de diciembre, donde se está intentando acelerar el proceso para que no haya margen para introducir algún cambio significativo. Frente a esto, nosotros hemos venido diciendo que había y hay un exceso de triunfalismo por parte del Partido Popular.

Esta PAC traía consigo una novedad, que era la capacidad de que los Estados pudieran tener mayor decisión. Pero frente a esto, el modelo que se cierra..., el modelo abierto de negociación por el ministerio, para definir los criterios de aplicación, el señor Arias Cañete ha incumplido su compromiso que contrajo con el sector en el Comité Asesor Agrario del pasado 23 de julio, donde se había comprometido a que los criterios se definieran escuchando la voz de los profesionales. También se ha perdido una oportunidad, desde nuestro punto de vista, a la hora de establecer mecanismos que estabilicen los mercados y permitan al agricultor lo que hoy no puede conseguir, que es tener una remuneración justa por su producto.

Esta PAC ha recibido 8.000 enmiendas en el Parlamento, en la tramitación parlamentaria, da cuenta de la poca legitimidad que tiene. Y sobre todo hay una gran contradicción a nivel europeo en materia agroalimentaria. Ante una mayor preocupación por el abastecimiento alimentario, lo lógico sería considerar a la agricultura como cada vez más estratégica. Pero, por el contrario, la PAC, en estos últimos años, lo que ha traído consigo es mayor debilitamiento del sector agrario. Las rentas agrícolas han tenido en este periodo una evolución... Por ejemplo, en 2012, la renta agraria ha sido un 61% inferior a la media de los salarios de los 27 países que forman la Unión Europea. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, la PAC que se ha acordado es continuista de la PAC de 2003, que trajo consigo el desacoplamiento de las ayudas. Y las consecuencias son todas conocidas, es decir, han desaparecido explotaciones agrarias, ha habido especulación con materias primas agrícolas, y los precios se han disparado.

Por lo tanto, como primera conclusión, la nueva PAC se centra fundamentalmente en las políticas de ayudas a costa, precisamente, de dismantelar los instrumentos de regulación de los mercados. Eso es muy grave porque, como se decía antes, la mayor parte de los agricultores, la mayor parte de la renta de los agricultores viene vía precios y, por lo tanto, del mercado.

Hemos reconocido, desde Izquierda Unida, que hay algunos avances. La señora consejera ha hecho mención, el tema de aceptar extensiones de cultivos permanentes como *green*, olivar, viñedos; también, la cuota del azúcar hasta 2017; un porcentaje acoplado hasta el 15%, fundamentalmente orientado al ganado, entre otras cuestiones. Pero hay elementos claves para Andalucía que no están resueltos, y que serían, para Izquierda Unida, en las medidas de mercado hay una ausencia escandalosa en relación a los precios. Es indispensable la negociación conjunta para el reparto de la cadena de valor. Por ejemplo, el olivar, el 70% de las rentas de los agricultores les llegan vía precios. Hay que evitar el *dumping* ecológico y social para garantizar la segura trazabilidad de las importaciones.

En relación al primer pilar, para Izquierda Unida es fundamental definir el concepto de agricultor activo, es decir, hay que distinguir a los agricultores que viven de su explotación, que generan riqueza, empleo en el entorno rural, de aquellos terratenientes que reciben ayudas y no cultivan.

Hay un desequilibrio en el cobro de las ayudas, apenas el 1% de los perceptores acapara el 45% de los fondos europeos. Nos parece necesario también incentivar, aumentar el programa de apoyo a los jóvenes agricultores, ahora mismo tienen una reserva hasta el 2% del llamado pago único.

Y también hay que tener en cuenta la limitación de entrada de nuevas superficies que debe estar supeditada al interés ecológico y al número de hectáreas por agricultor.

La flexibilización de los requisitos para el pago verde debe profundizar en el cumplimiento de los servicios ambientales que proveen los cultivos.

Y, desde luego, resulta importante, necesario, un apoyo a los pequeños agricultores, porque muchas veces las exigencias y el control impiden que puedan solicitar las ayudas.

No está resuelta, en relación con el ganado en la nueva reforma de la PAC, la problemática de la falta de insumos para la alimentación del ganado, y, por tanto, la dependencia de insumos exteriores.

Y, en cuanto al segundo pilar, desarrollo rural, nosotros hemos venido reivindicando que no haya trasvase de fondos, que hay que eliminar también, y simplificar los procedimientos para que el agricultor pueda acogerse. Y, desde luego, el desarrollo rural tiene que ir orientado a proyectos de microindustria, de transformación en las fincas cuya plusvalía se quede en el territorio. Andalucía, además, carece de un importante desarrollo de la microindustria del artesanado.

Y en la fase en la que estamos, la última fase de negociación, la implantación del modelo. Aquí es donde nos lo jugamos todo, Andalucía se la juega. Permite... Un modelo que permite a España que sean 40 regiones diferentes con sectores productivos distintos en la que se configure el reparto de los fondos. El modelo de reparto, que estará basado en comarcas agrarias, y estará diferenciado por tipos de cultivos. Nos preocupa el riesgo que puede suponer, de trasvase de ayudas, entre territorios por la incorporación de nuevas superficies. No hay que olvidar que habrá cultivos que recibirán ayudas sin ninguna obligación de producir. Nos preocupa, pero además los datos que manejamos nos vienen a decir que hay una pérdida de fondos en el segundo pilar, en el desarrollo rural, fundamental, vital para la vertebración del medio rural en Andalucía. Y, por lo tanto, a la espera de las conclusiones de los siete grupos de trabajo que se prevé que sea final de diciembre, estos meses van a ser fundamentales.

Decía el anterior consejero que esta nuestra..., esta no es nuestra PAC, y es cierto, pero Andalucía no se puede conformar con «esto es lo menos malo». Creemos que no es nuestra PAC, pero sí es el momento de defender los intereses de Andalucía. En Andalucía también nos tenemos que distinguir por una implantación de modelo justo y diversificado, y nos tenemos que distinguir, señora consejera, escuchando al sector agrario, trabajando con él y fijando los criterios de reparto. En un modelo que defienda nuestra diversificación, porque son muchas las familias que dependen de ello, porque si no, señora consejera, será una oportunidad perdida, y eso no lo podemos permitir, porque es un sector estratégico, en una crisis que no es solo económica sino también una crisis alimentaria.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, toma la palabra su portavoz, el señor Castellano Gámez.

Tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera. Señorías.

De nuevo hablamos de la política agraria común en esta Cámara, y además lo hacemos en un momento crucial. Usted lo ha dicho y, además, me consta que en los pocos días que lleva al frente de la consejería, su agenda, muy intensa, ha estado volcada precisamente y va a estarlo en la defensa de los intereses de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores, por cierto, también con el último tema importante en el cual Andalucía ha defendido, que ha sido el tratado de pesca con Mauritania.

Y, verdaderamente, lo decíamos, y usted lo ha dicho también, nosotros no estamos contentos ni satisfechos con la política agraria común que se está planteando y que se ha planteado, y que todavía resta por aprobar en el Parlamento por parte de la Unión Europea, y tenemos unas expectativas que veremos a ver si se cubren, o no, respecto a la negociación que ocurra y que transcurra en las próximas semanas a nivel del Estado con el Gobierno de España y con las diferentes comunidades.

Es una política agraria común que no es la que nos hubiera gustado. Es una política agraria común en la cual vamos a defender lo que siempre hemos hecho, y lo hemos hecho —y saludo a los representantes de las organizaciones agrarias que nos acompañan— de acuerdo con el sector, de acuerdo con la opinión del mundo rural andaluz, y de acuerdo con la defensa tanto del montante económico que supone la política agraria común para Andalucía como no solamente la cantidad sino del contenido. Usted lo ha dicho, el mantenimiento de la renta de los agricultores, la capacidad de que la agricultura y la ganadería generen empleo y riqueza en Andalucía, la posibilidad también de que el medio rural siga siendo un medio rural vivo, donde la gente, los hombres y mujeres que viven en el campo, en el medio rural, sigan haciéndolo en los municipios, no por casualidad, el 75%, más del 50% de la población está en el medio rural, y más del 75% de nuestros municipios son municipios considerados rurales. Y por eso la atención, la atención que tenemos que hacer a lo que significa esta política agraria común es clave para ese mantenimiento de la actividad agraria y ganadera, y es clave también para el mantenimiento de las políticas que tienen que ver con el desarrollo del medio rural. Por tanto, la calidad de vida de las personas que viven, que vivimos en el medio rural.

Y, esta Cámara, este Parlamento y el Gobierno andaluz, ha hecho gala de esa defensa tanto en los acuerdos con el sector, tanto en el diálogo permanente con el Gobierno de España, desde la lealtad y la lealtad también crítica, y, cómo no, con la intervención que usted ha destacado, señora consejera, con la Unión Europea a través de los diversos órganos que en este caso intervienen en la política agraria común que, además, por vez primera lo es el Parlamento, además de la Comisión y del Consejo, con un mecanismo extremada-

mente complicado que ha determinado todas esas reuniones de los trílogos que concluirán en noviembre con la aprobación definitiva del texto de los cuatro reglamentos que conforman la PAC.

Por tanto, estamos hablando de un mecanismo complicado, complejo, que a estas alturas tiene en vilo a los agricultores y ganaderos que preguntan —nos preguntan— que cómo quedará la Política Agraria Común, que cómo quedarán las ayudas de los pagos directos, que cómo quedarán las ayudas de mercado, que cómo van a quedar, en definitiva, las ayudas de las cuales dependen las políticas de desarrollo rural.

Por tanto, mecanismos complicados, negociaciones complicadas, que a su vez requerirán de lo que comenzó a partir de septiembre, que es de la negociación nacional con las 17 comunidades autónomas, con el Gobierno de España, para determinar algo que para nosotros es prioritario: que Andalucía no pierda ni un euro en esta nueva Política Agraria Común.

Pero no solamente, insisto, es la cantidad, con esos más de dos mil millones de euros que le llegan anualmente a Andalucía, sino que también nos preocupa cómo se van a gastar, o cómo se tienen que gastar, o cómo van a recibir los agricultores y ganaderos, y las gentes del medio rural, ese dinero. Por tanto, los textos de los reglamentos y las simulaciones en la aplicación de la Política Agraria Común, que va a hacer, que está haciendo ya el Ministerio con las comunidades autónomas, y, por tanto, la aplicación de esa Política Agraria Común.

Y mire usted, señora consejera, señorías, a nosotros nos preocupa, pese a lo que se diga, pese a la flexibilización de la que se habla, y que es cierto que ocurre desde la propuesta de la comisión del 2011 a la actualidad..., nos preocupa la aplicación de homogeneización de los pagos directos, la denominada tasa plana; nos preocupa. Nos preocupa la convergencia interna, igual que la externa; nos preocupan esos mapas de regiones que se tienen que hacer en función de las producciones y en función de los territorios; nos preocupa mucho cómo se va a aplicar, en la práctica, para que ninguna comarca, ningún municipio, ni los productores, pierdan el dinero que les corresponde para el mantenimiento de una parte importante de su renta agraria. Igual que nos preocupa también el propio texto que ha salido de la Unión Europea, que habla de una pérdida del 30%, que puede venir de la mano de la aplicación de esa convergencia, en el horizonte del 2019. Igual que nos preocupan también esos porcentajes mínimos del 90 y del 60% que quieren aplicarse en la convergencia.

En cualquier caso, de la aplicación que haga el Gobierno de España, de la aplicación que haga en el territorio de nuestra comunidad autónoma, dependerá la afección real de esa tasa plana, que, como digo, es un mal sistema, en principio, para legitimar la propia política agraria y, cómo no, para redistribuir, justamente, entre aquellos que lo requieren, las ayudas de la Política Agraria.

Igual que nos preocupa la definición de agricultor activo. Y usted también lo ha dicho, consejera. Agricultor activo es el que genera producción, genera empleo, genera riqueza. Y ese agricultor y agricultora activa tienen que ser, precisamente, los que sean beneficiarios de esta Política Agraria Común. Por tanto, cómo se defina esa figura es fundamental. Y en eso, no solamente lo que ha dicho la Unión Europea, sino que lo digamos en España.

Lamentablemente, la propuesta que hizo la Junta de Andalucía era mucho más razonable, y nosotros así hemos estado de acuerdo —y lo dijimos en la Comisión de Agricultura—, respecto al techo de las ayudas. Nos parece que este techo de las ayudas se ha elevado sobremanera, y que la reducción que plantea la Unión Europea, de un 5%, a partir de 250.000 euros, es insuficiente. Y nos parecía, consejera, muy inte-

resante que, precisamente, esas cantidades que se detrajera de los importes del 50%, a partir de 150.000 euros, y de la totalidad, a partir de 300.000 euros, se destinaran a políticas íntegramente en el medio rural.

Igual que valoramos positivamente que se flexibilice el componente verde, y que además lo haga teniendo en cuenta los cultivos leñosos que hay en nuestra comunidad autónoma, y especialmente por la importancia que tiene el olivar. Precisamente, esa es una de las producciones, igual que otras, que nos preocupa cómo pueden quedar después de esta Política Agraria Común, cómo puede quedar y cómo pueden quedar las zonas olivareras que tanto, tanto, reciben de la Política Agraria Común... Más de ochocientos millones de euros anuales, con el modelo que platee el Gobierno de España, definitivamente.

Valoramos negativamente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que haya pocas medidas de mercado en esta Política Agraria Común; muy pocas. Y las pocas que hay, como usted bien dice, referidas, por ejemplo, al mecanismo de intervención en el aceite, lo hacen con precios de 1995; por tanto, totalmente desfasados. También falta algo, para nosotros importante, y es la extensión de las medidas de competencia que van a afectar, y afectan, precisamente, a la posibilidad de que por parte de las organizaciones de productores, que deben estar mucho más apoyadas, y por parte de los productores, se consiga lo que es fundamental para el mantenimiento de la renta agraria, que no es otra cosa que el precio justo para los agricultores y los ganaderos. Los precios justos son los que determinan más del 70% de la renta final de la agricultura.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Los pequeños agricultores. Nos parece también muy grave que ese límite de los 300 euros se pierda para 28.000 agricultores que reciben menos de trescientos euros, y que fue la decisión que adoptó, en principio, la conferencia sectorial del mes de septiembre. Perdón, del mes de julio.

Por tanto, algo para nosotros también —como usted ha mencionado— muy preocupante.

Las ayudas acopladas tienen que mantenerse en aquellos sectores que lo requieren: el algodón; también, afortunadamente, la remolacha; el tabaco; la ganadería extensiva, etcétera. El apoyo, como digo, a las organizaciones de productores y también, cómo no, al mundo cooperativo.

Y el desarrollo rural. Andalucía no puede perder, como se plantea en las simulaciones por parte del Ministerio de Agricultura de España, un porcentaje tan alto, que puede significar 400 millones de euros, máxime cuando a Andalucía se nos priva de la propia ley de desarrollo sostenible del medio rural, que no me cabe la menor duda de que el Ministerio de Agricultura ya la va a liquidar, como queda claro en el horizonte del año que viene, en los Presupuestos Generales del Estado.

Valoramos positivamente lo que se refiere al apoyo a los jóvenes agricultores, con ese 2% del sobre destinado a los mismos. Y valoramos, eso sí, negativamente que los mecanismos de gestión de crisis tengan que venir por la aplicación de la disciplina financiera, quitándoles dinero a los agricultores.

En definitiva, señora consejera, me consta, nos consta al grupo parlamentario que el Gobierno de Andalucía está defendiendo los intereses de los agricultores, de los ganaderos, del mundo rural. Nos consta que lo va a seguir haciendo de la mano de ellos, nos consta que va a pelear y que va a luchar con argumentos, para que tengamos una PAC más justa dentro de las posibilidades que salen y que obtenemos a partir del marco europeo, y con la negociación de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, debe concluir.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Con el Gobierno de España.

Por tanto, con ese apoyo y con el apoyo de este grupo parlamentario, tenga en cuenta que vamos a estar siempre preocupados por los agricultores, los ganaderos y por el mundo rural.

Muchas gracias, consejera.

Gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario Popular. Lo hará, en su nombre, su portavoz, señor Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos, y, especialmente, a los representantes de las organizaciones agrarias. Bienvenidos a esta Cámara, bienvenidos a este debate.

Y quiero también, en nombre de mi grupo, agradecerles el buen trabajo que han hecho durante toda la negociación; agradecerlo públicamente. Muchísimas gracias a las tres organizaciones agrarias y a las cooperativas por el trabajo realizado.

[*Aplausos.*]

Y volvemos, señorías, a hablar de la Política Agraria Común en esta Cámara, en el Parlamento de Andalucía. Y yo quiero traer, como un hecho importante, otra vez aquí, el debate general que tuvimos en esta Cámara el 26 de octubre de 2011, porque fue algo muy importante para Andalucía, fue algo muy importante para el campo andaluz, para los agricultores, para los ganaderos y para la industria agroalimenta-

ria. Porque, en aquel debate general, los tres grupos representantes, representados en esta Cámara, nos pusimos de acuerdo, prácticamente, en lo fundamental, en lo que teníamos que defender en esa dura y difícil negociación. Pero es que, además, respondía esa propuesta de resolución —mayormente, las del Grupo Socialista y el Grupo Popular—, básicamente, al acuerdo a que se había llegado también con las organizaciones agrarias. Con lo cual era un gran pacto de Andalucía, del campo andaluz, frente a esa reforma que se nos venía.

Y yo por eso quiero hacer especial mención a ese debate, que no era un debate más para nosotros. Y después hemos seguido, señorías, en este Parlamento, hemos seguido la negociación europea, la hemos seguido mes a mes en la Comisión de Agricultura, hemos estado haciendo un seguimiento continuo de cada uno de los avances que se producían, incluso de los estancamientos que se iban produciendo. Y nos íbamos posicionando siempre —es mi punto de vista, es nuestro punto de vista— dentro de un amplio consenso, de un amplio margen de acuerdo.

Y precisamente el pasado 16 de junio fue la última vez, en el Pleno, en esta Cámara, donde el anterior consejero también compareció para hablar del reciente acuerdo parlamentario, que no estaba cerrado al ciento por ciento, pero prácticamente estaba ya cerrado. Y tuvimos ocasión... Yo lo señale en nombre de mi grupo: el optimismo, que las cosas estaban saliendo bien, que había motivos para seguir siendo optimistas. No triunfalistas, pero sí optimistas. Que teníamos un Gobierno que nos defendía en Europa perfectamente, que había puesto los objetivos encima de la mesa clarísimamente y que se estaban consiguiendo. Porque, señorías, todos lo han repetido aquí esta tarde: ha sido una negociación dura, difícil, compleja, complicadísima, complicadísima. Veintisiete Estados miembros, cada uno con sus peculiaridades, cada uno con sus problemas y con sus aspiraciones. Dificilísima, pero se han conseguido algunos logros importantes, ante un panorama en el que España estaba ausente de los debates europeos. Teníamos un gobierno que estaba ausente de los debates europeos. Teníamos además unas propuestas de la Comisión para la reforma de la PAC que eran totalmente lesivas para Andalucía y totalmente lesivas para España. Porque entonces se hablaba de que la propuesta de la Comisión era la tasa plana, pero es que esa tasa plana la estaba apoyando también el Partido Socialista en sus documentos internos y en las declaraciones de las ministras, la señora Espinosa y la señora Aguilar. Se estaba apoyando desde el grupo del Partido Socialista. Y eso era una posición de salida muy difícil para defender los intereses de Andalucía y de España. Y teníamos una propuesta también encima de la mesa, de la Comisión, prácticamente de duplicar las hectáreas elegibles. Eso hubiera supuesto matemáticamente dividir por dos la percepción de los agricultores.

Bien, pues a todo eso se le dio la vuelta. Y eso es algo muy difícil de conseguir. Solo se consigue con un Gobierno firme, con unas ideas muy claras, y con un trabajo como se ha hecho, día a día, momento a momento, y haciendo las cosas muy bien.

Y gracias a eso se han logrado logros —valga la redundancia—, objetivos que son fundamentales para esta negociación. El principal: España ha seguido siendo, va a seguir siendo perceptora neta, cuando todos ustedes, muchos de ustedes, señorías, decían que ya íbamos a ser contribuyentes. Pues, no señor, incluso en esas condiciones negativas de menor presupuesto europeo, España sigue siendo perceptora neta y en mejores condiciones económicas que anteriormente.

Pero es que además se ha conseguido un presupuesto para la PAC mayor que el que había, que el que hay en este marco presupuestario. Pilar 1, ayudas directas..., gestión de mercado, ayudas directas: 35.705 millones de euros. Las cifras ya nos las sabemos porque las hemos repetido muchas veces. Pilar 2, desarrollo rural: 8.291 millones de euros —238 millones de euros más que actualmente—, que son los que se van a dedicar al Plan Nacional de Desarrollo Rural.

Y se consiguió además, señorías, algo muy importante, algo clave, para lo que estamos hoy debatiendo, como es la flexibilidad para España en la aplicación de los acuerdos de la PAC. Esa es la clave, ha sido lo más importante bajo nuestro punto de vista.

Y, efectivamente, después, empezada ya la conferencia sectorial del 25 de julio pasado, se llegó a un gran acuerdo gracias a que había muchas cuestiones que decidir, gracias a esa flexibilidad que se había obtenido en la negociación europea. Y efectivamente ahí ha habido un gran acuerdo, en el que yo creo que se han seguido defendiendo los intereses de Andalucía, porque son los intereses de España, porque la agricultura andaluza es un 30% de la agricultura de España. Y cuando decimos que defendemos a Andalucía, más que nunca estamos defendiendo a España. Porque esas son las cifras, esas son las cifras.

Con lo cual, duda ninguna, señorías, duda ninguna. Tenemos un ministro que ha luchado, que está luchando por Andalucía como nunca nadie lo hizo antes —y ahí están los datos—, que tiene encima de su mesa continuamente el mapa de Andalucía, el mapa agrario de Andalucía. Y gracias a eso se ha llegado a acuerdos, en esa conferencia sectorial —en la negociación hispano-española, que le llamaban algunos—, pues a algunos acuerdos muy importantes que se han detallado ya algo.

Yo quiero resaltar solo algunos por la importancia que tienen. El modelo de regionalización para el reparto de las ayudas es importantísimo porque es la manera de minimizar los efectos negativos de la convergencia interna, los efectos negativos de la convergencia interna, esa temida tasa plana que el PSOE apoyaba en sus inicios. Pero también se ha conseguido que no haya, a través de ese modelo de comarcas agrarias —tierras de secano, de regadío, cultivos permanentes y pastos—, que no haya trasvases entre agricultores, ganaderos y territorio. Un compromiso que teníamos en esta Cámara y que el ministro también lo ha hecho suyo, como lo demuestra en el día a día.

Se ha conseguido otro gran acuerdo, que no haya trasvase entre pilares. Lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Es que eso se ha acordado, es que no va a haber trasvases del 1 al 2 y del 2 al 1, que podía haber hasta un 15% en ambas direcciones. No lo va a haber.

Como se han conseguido también los umbrales mínimos, máximos... Puede haber discrepancias, el umbral mínimo, el Partido Socialista habla de 100 euros. Se ha acordado, por amplia mayoría, 300 euros; pero hay que decir toda la verdad, también se ha aprobado que es un periodo transitorio, 2014 sería transitorio. Y hay fórmulas asociativas para que los que perciben menos de 300 euros puedan asociarse, con lo cual no se pierde ficha presupuestaria.

Y es importante también el 2% para la incorporación de jóvenes. Es importantísimo. Es uno de los grandes males que tiene nuestra agricultura. Como el régimen especial para los pequeños agricultores, aquellos que perciben menos de 1.250 euros al año. Eso también es importante porque van a estar exentos de los criterios de convergencia. Pero se ha hablado también de los pagos acoplados, especialmente para la ganadería, especialmente para el vacuno de leche: hasta el 15%, al máximo. Y se ha acordado.

Quedan algunos aspectos, lógicamente, todavía, por seguir acordando o hablando. Y se ha acordado también que haya la existencia de dos programas, como me refería anteriormente: programa nacional de desarrollo rural que coexista con los programas de desarrollo regionales autonómicos.

Por cierto, quiero recordarles... Sé que están haciendo ustedes de esto un *casus belli*, lo podemos hacer todos; pero quiero recordar una cosa, señora consejera y señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Las mismas organizaciones agrarias han dicho que la gestión del PDR 2007-2013 es un desastre, ha sido nefasta, tienen ustedes mucho que mejorar. Y hoy lo daban los datos: han ejecutado solo, solo el 40% del PDR actual, y están ustedes pidiendo más.

Les recuerdo una cosa solo también: en el reparto anterior, en este marco presupuestario 2007-2013, efectivamente, había un modelo sectorio de reparto en España, sectorio, de reparto. La señora consejera dice que no con la cabeza. Le doy el dato: siete comunidades autónomas, siete comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, se quedaron con el 76,5% del total de los fondos. Yo comprendo que estén ustedes preocupados porque el modelo que tienen ustedes de distribución es el que es.

[Aplausos.]

Ahora mismo se está trabajando con lealtad con un gobierno de la Junta de Andalucía que es del Partido Socialista, pero no se está mirando eso, se está mirando que son agricultores, que son ganaderos de Andalucía. Con lo cual yo les pido... Al Partido Socialista no le puedo pedir nada porque ya hemos visto la campaña...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, debe concluir inmediatamente.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Hemos visto la campaña que han hecho, incluso el puenteo que le hacían al señor consejero anterior. No le puedo decir nada. Pero a la señora consejera sí le pido que siga en la línea que ha empezado, que siga defendiendo a los andaluces por encima del PSOE, que siga defendiendo a los agricultores, a los ganaderos de Andalucía y que el PSOE lo deje para los ratos libres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera, para cerrar el debate.

Tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Muchas gracias.

En primer lugar, quiero dar las gracias con carácter general a los distintos grupos políticos por el tono. La verdad es que, aunque haya una pequeña diferencia —y ahora hablaremos de los planteamientos del Partido Popular—, sinceramente creo que se respiraba en este plenario un clima —espero, de verdad, desde el respeto—..., que sea desde la perspectiva del consenso, para defender los intereses que entiendo que tenemos que defender en esta comunidad nuestra, que no son ni más ni menos que los de todos y cada uno de los andaluces y, en concreto, en este tema, de lo que es a los agricultores.

La verdad es que, en ese sentido, he escuchado de manera atenta a todos y a cada uno de los planteamientos de los distintos grupos políticos. Voy a empezar por el grupo político del Partido Socialista.

La verdad es que a Miguel lo conocía y lo conozco en su anterior responsabilidad como alcalde y, por tanto, la sensibilidad que ha demostrado y que demuestra con el tema del medio rural es incuestionable. Ha tocado usted temas que son la clave del tema de la PAC: la preocupación en torno a la tasa plana, al agricultor activo, el techo de las ayudas o *capping*, el reparto..., el programa de desarrollo rural, del que ahora hablaremos claramente, el umbral mínimo. Ha demostrado ni más ni menos que la preocupación que usted tiene por el tema de que se respeten lo máximo posible los acuerdos y que podamos llegar a un fin en que no pierda nuestra comunidad autónoma ni un solo euro. Estamos totalmente de acuerdo, como no podía ser de otra manera, y seguiremos trabajando por este camino.

A la señora Quintana, de Izquierda Unida..., decirle, señora Quintana, que me consta su seriedad y su rigor a la hora de preparar los debates. Hoy lo ha demostrado aquí, ha hecho usted una intervención completa, seria, rigurosa y, por tanto, tengo que decirle que..., como bien me dijo en la comparecencia del pasado 20 de septiembre, ustedes vienen aquí a construir. En ese momento, estoy de acuerdo. Y, por ello, aunque dice que hay algunas cuestiones en las que difiere de la PAC y del resultado actual de la PAC, decirle que, efectivamente, como grupo y como Gobierno, tengo que decir que tampoco es la PAC que le hubiese gustado al Gobierno, pero bien es verdad que las normas y las reglas que tenemos que buscar desde la mejor negociación las imponen en gran medida Europa, Madrid. Y, desde aquí, desde Andalucía, tenemos que buscar las mejores negociaciones para hacer que nuestro campo y nuestra comunidad autónoma pierdan el menor dinero posible. En lo demás, evidentemente, tenemos otras pequeñas diferencias, pero que yo estoy convencida de que en la línea gruesa ustedes y nosotros vamos a trabajar en la misma línea, que, vuelvo a repetir, será el defender los intereses de lo que son los agricultores y la ganadería..., y agroalimentaria de nuestra Andalucía.

En cuanto al Partido Popular, la verdad es que..., de verdad, señor Araúz, ha venido usted aquí muy triunfalista, lo veo que estaba usted que se salía, y la verdad es que no entiendo por qué tanto triunfalismo. Espero

que ese triunfalismo, de verdad, de verdad, lo utilice usted para que, como bien me dijo en la comparecencia... Además, en esta..., le dije: «lo tengo apuntado en letras de oro», usted se responsabilizó de que no se perdiese ni un solo euro de los dos mil millones de euros que tenían que venir a la Comunidad, y le dije: «No pierda usted el tiempo, llame inmediatamente a su ministro y diga que usted ha dicho esto aquí, porque desde este momento yo voy de la mano de usted». Eso es lo que usted dijo en la comparecencia. Y hoy me han llamado la atención algunas cuestiones que..., sinceramente, ha hecho algunas aseveraciones que no resisten la más mínima reflexión. Ha hablado usted... de «que somos el Partido Popular el más europeísta». ¿De dónde ha sacado usted esa reflexión? ¿De dónde la ha sacado? No lo entiendo, porque si ha habido un partido que ha estado mirando a Europa, le guste o no le guste, desde el minuto cero, ha sido el Partido Socialista, así que...

[Aplausos.]

... ese tipo de reflexiones por parte de usted, de que es el más europeísta..., no lo entiendo. «Nunca nadie ha defendido los intereses como el Partido Popular y como este Gobierno». ¿Pero qué dice usted? ¿Qué dice usted? ¿Pero de verdad se lo cree? ¿De verdad que se lo cree? Pues, mire usted, le falta un poquito de reflexión y de tranquilidad para decir esas cosas, porque eso, ¿eh?, no se lo cree ni usted si se pone un minuto a reflexionar.

No, mire usted, señor, no, portavoz del Partido Popular, no es verdad eso que usted ha dicho aquí, con ese triunfalismo y con ese tal... Además, ha mentido, ha mentido. Usted repite una y otra vez el tema de la tasa plana. Sabe perfectamente, perfectamente lo sabe usted, pero usted se empeña en que una mentira contada mil veces es una verdad. Pues no, mire usted, una mentira contada mil veces no deja de ser una mentira. Puede buscar usted ahí, efectivamente. Mire usted, le voy a decir: en el año 2009, efectivamente, por un mandato de la Comisión de Agricultura de Europa, se nos mandó a España la posibilidad de hacer simulaciones con la tasa plana, y hay un borrador, un borrador que se mandó directamente de Europa. En ningún momento pasó más allá de la simulación. Si usted quiere... No, sí, puede usted mandarme..., yo también lo tengo. Si quiere usted, yo le mando también una simulación. Una simulación no es aceptar un modelo de PAC.

Por tanto, usted repite una y otra vez. He tenido la oportunidad de leer sus intervenciones a lo largo de estos años, a lo largo de este año, en temas de la PAC y repite siempre la misma historia. No señor, no, no es verdad lo de la tasa plana. Usted no repita la misma situación, porque no es verdad. Y, además, en una actitud absolutamente triunfalista, como si ya estuviese todo cerrado. Sabe usted perfectamente que hay todavía muchos nubarrones en el horizonte, que no están cerrados. Además, en mi anterior intervención se lo recordé, se lo ha recordado Izquierda Unida, se lo ha recordado el Partido Socialista a través de su portavoz y se lo vuelvo a recordar. A usted parece ser que no le ha gustado mucho cuando le he recordado que en el Programa de desarrollo rural, en el pilar II, parece ser que va a haber un recorte importante. Y dice usted, ha dicho con..., ¿cómo ha dicho?, ha dicho una palabra..., «que nos hemos repartido de una manera totalmente sin control y sin nada». Mire, le voy a recordar una cosa, además tiene usted la oportunidad de preguntarlo: ayer mismo, en la reunión que tuve con el señor Arias Cañete, estuvimos hablando de ese tema y, precisamente, le estuvimos diciendo que había un informe con los criterios serios y rigurosos a la hora de distribuir cuál era el reparto del Programa de desarrollo rural.

Por tanto, no hable de una cuestión chapucera, no, chapucera nada. Es una cuestión con criterios serios, objetivos y datados. Por tanto, este es el tema.

Así que, señoría, yo entiendo que usted quiera apuntarse a este tema. Yo..., si a partir de este momento en la negociación no se pierde ni un solo euro de lo que es la reforma de la PAC, que sepa que vamos de su mano, porque lo importante es Andalucía.

Y, señor Araúz, juntos fuimos con el ministro a defender a España en Europa, porque, como españoles que somos, era nuestra responsabilidad y nuestro deber. Y también hemos sabido defender solo los intereses de los buques congeladores del Parlamento Europeo, consiguiendo la rectificación del Acuerdo de Mauritania, algo sobre lo que no hemos escuchado decir ni pío a su grupo, nada, no ha dicho nada. No, no, no ha dicho nada.

Pero ahora estamos en otro escenario y en otro momento distinto, y estoy segura de que no solo a mí, sino también a los andaluces nos gustaría que el Partido Popular viniera con esta consejera a defender a los agricultores andaluces cuando haga falta a Madrid, ya se lo he dicho, porque usted estará de acuerdo conmigo en que ahora toca defender y batallar, y, si es necesario, para nuestros agricultores y ganaderos, todo lo que sea posible. Por una sencilla razón: porque si les va bien a ellos, le va bien a toda Andalucía.

Argumentos tenemos de sobra y, aunque a otras comunidades autónomas no les falten, como diría Cicerón, los buenos argumentos deben dejar paso a los mejores argumentos, y este Gobierno y esta consejería no solo tiene muchos argumentos, sino muy buenos argumentos, argumentos de peso. Les voy a recordar tres. Andalucía tiene más de doscientos ochenta mil perceptores de ayudas de la PAC, de los cuales 28.000 podrían quedar fuera. Andalucía recibe, actualmente, 2.000 millones de media cada año, y no queremos —como ya le he dicho— que se pierda ni un solo euro. Y Andalucía podría perder más de cuatrocientos millones para proyectos de desarrollo rural con la simulación realizada por el ministerio, y que usted ha hecho una intervención jocosa de este tema.

Estas son nuestras razones, las razones de Andalucía, y le invito, le invito a usted, a que también sean las suyas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Bien, señorías, sustanciado este punto del orden del día, vamos a suspender la sesión no sin recordarles que mañana las preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía serán a las 11 de la mañana.

Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión.]

